



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

**“POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
MÉXICO 1994-2003: RECOMENDACIONES E
INFLUENCIA DE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES.”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A

EDILBERTO REYES CABRERA.

MATRÍCULA: 94203902

ASESOR:
**MTRO. VALERIANO RAMÍREZ
MEDINA**

LECTOR:
**DR. ALBERTO
ESCAMILLA CADENA**

Iztapalapa, Ciudad de México, Junio, 2005

INDICE

INTRODUCCIÓN.	I
CAPITULO I. POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO 1994-2000.	1
1.1. El Sistema de Educación Superior.	6
1.1.1. La Educación Superior en México: el paso de una educación de elite a una educación superior masiva.	10
1.2. El estudio de Políticas Publicas.	14
CAPITULO II. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y SU IMPORTANCIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.	18
2.1.1 La Sociedad del Conocimiento.	18
2.1.2. La Teoría del Capital Humano.	22
2.2. Globalización y Capital Académico.	25
2.2.1. El Capital Académico.	30
2.3. Los Organismos Internacionales y su Teoría de Institucionalidad.	33
CAPITULO III. – LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SUS RECOMENDACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.	37
3.1. El Banco Mundial.	38
3.1.1. La influencia del Banco Mundial en las decisiones de los Gobiernos de los Países en Desarrollo.	38
3.1.2. ¿Por qué el Banco Mundial decide intervenir en la educación?.	42
3.1.3. Diagnostico del Banco Mundial respecto a la problemática de la educación superior en México.	45
3.1.4. Aspectos centrales que propone el Banco Mundial en la reforma educativa.	50

3.2.	La Organización de Cooperación, Desarrollo y Economía (OCDE).	52
3.2.1.	Diagnostico de la OCDE respecto a la educación superior en México.	53
3.2.2.	Aspectos centrales que recomienda la OCDE en la reforma de la educación superior en México.	61
3.3.	La Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	63
3.3.1.	Diagnostico de la UNESCO respecto a la educación superior.	64
3.3.2.	Principales posturas y recomendaciones de la UNESCO para la educación superior.	69

CAPITULO IV. – PRINCIPALES POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE 1994-2003 Y SUS COINCIDENCIAS CON LAS POSTURAS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES. 74

4.1.	Programa de Modernización Educativa 1989 - 1994.	75
4.1.1	Prioridades y Propuestas del Programa de Modernización Educación.	77
4.2	Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000).	79
4.2.1	Prioridades y Propuestas del Programa de Desarrollo Educativo (1994-2000).	80
4.3.	Programa Nacional de Educación (2001-2003).	86
4.3.1	Prioridades y Propuestas del Programa Nacional de Educación (2001-2003).	87
4.4.	Principales Acciones de los Programas Educativos del gobierno federal que coinciden con las posturas sugeridos por el Banco Mundial, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura.	90

CONCLUSIONES 94

BIBLIOGRAFÍA 100

INTRODUCCION.

El estudio de la Educación Superior en México, es de gran interés tanto para los sectores académicos, sociales, políticos y económicos, en nuestro caso muy particular por ser vista en el ámbito internacional por algunos analistas como instituciones con un alto valor estratégico de posicionamiento, también llamado : “La sociedad del conocimiento” donde el conocimiento es considerado como un elemento social con un valor agregado, y fundamental donde además se considera que si se tiene una estructura de Educación Superior fuerte y/o consolidada se demuestra un grado superior de desarrollo sustentable en el país, esto dicho desde el punto de vista de las políticas de “modernidad” que tanto han mencionado en los informes de gobierno en los últimos tres sexenios presidenciales. La posibilidad de describir los alcances de la Educación Superior en el contexto nacional, y en específico la influencia y participación de organizaciones internacionales, principalmente el Banco Mundial, radica en que sus recomendaciones hoy en día han dejado de ser propuestas y en cambio se han convertido en las líneas de acción del gobierno federal en sus políticas y acciones en el ámbito educativo nacional mexicano. por lo que el lograr descifrar el desarrollo y las influencias que recibe las instituciones educativas de Educación Superior, es el objetivo primordial del presente análisis.

Es a partir de que México ingreso como miembro de la Organización de cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en 1994, que la propia organización hiciera análisis de la situación de la Educación Superior en México y bajo su propia óptica sugiriera al gobierno mexicano, la realización de acciones concretas, como la creación de universidades tecnológicas, privatización de la educación publica por decir algunos aspectos que conllevaron a algunos cambios en el sistema de Educación superior durante el sexenio de Ernesto Zedillo, donde efectivamente se proliferación de universidades tecnológicas.

Por otro lado las recomendaciones de que la UNESCO ha emitido a lo largo de este mismo periodo, las acciones del gobierno parecen retardarse o quedarse en el discurso, sobre todo en las conclusiones a las que llego el organismo en la conferencia mundial de 1998, respecto a la necesidad de que la educación para todos a lo largo de su vida y la importancia de la educación superior para los países. Por lo que nuestra reflexión ¿Hasta que punto los intereses de los organismos internacionales influyen en la toma de decisiones del gobierno mexicano?, es decir, ¿En que aspectos del Sistema de Educación Superior influyen los organismos internacionales? Y ¿ hasta donde el propio gobierno mexicano acta estas recomendaciones?. Por lo anterior cabe mencionar que no puede decirse que todo lo que dicten los organismos internacionales se lleve acabo puntualmente, pero si que es necesario considerar el grado de compromiso político que asume el gobierno mexicano con los organismos y así mismo el compromiso político con instancias internas como las propias instituciones de educación superior. Pero cabe mencionar que si bien existen un grado mayor de influencia de estos organismos en aspectos educativos, al mismo tiempo existen actores internos en el propio país que determinan en acatar o cuestionar dichas posturas y que mediante en el costo político de las decisiones del gobierno mexicano.

A lo largo del proceso de la llamada modernización educativa donde el financiamiento y la privatización educativa no ha sido del todo resuelto, sin embargo otros procesos sean venido dando como la asignación de fondos y de estímulos a las instituciones y a los académicos condicionada por su productividad, la evaluación y acreditación, la diversificación institucional ante la necesidad de una mayor cobertura para quienes se quieran incorporar a la educación superior, el todavía debate pendiente respecto a si el financiamiento otorgado a las instituciones de educación superior debe ser otorgado meramente por el Estado o si debe compartirse entre los principales beneficiarios de la educación superior como el sector estudiantil (cobro de cuotas). Dichos aspectos

que tiene cierta relación con los lineamientos del Banco Mundial principalmente, sin duda repercuten en el Sistema Educativo Superior en su conjunto.

Per no debemos perder de vista que el grado de influencia que las agencias internacionales adquieren en la actualidad, también depende de un conjunto de elementos, como las crecientes relaciones económicas entre los países, la participación de las potencias mundiales en la políticas instauradas en los países en desarrollo, el creciente intercambio cultural, la división internacional del trabajo y sobre todo, la finalidad del financiamiento de los organismos que lo emiten, además de la importancia que esta adquiriendo la llamada sociedad del conocimiento, concepto que es cuestionable en cuanto a sus alcances, y recientemente tema de discurso entre los gobiernos para obtener el liderazgo mundial por su relación directa con el desarrollo integral de una nación mediante el avance en ciencia y tecnología, la mejora de sus procesos productivos, entre otros aspectos y al mismo tiempo tema de algunos organismos y asociaciones internacionales y nacionales tales como la UNESCO y la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (ANUIES), donde más que el aspecto económico se enfatizan sus resultados en el enriquecimiento personal y en la generación y aplicación del conocimiento permanente para resolver problemas.

Además debemos entender como objetivo principal del presente análisis, determinar en que aspectos del sistema de Educación Superior en México, influyen las políticas educativas que sugieren los organismos internacionales (BM, UNESCO, y OCDE) y el como han trascendido dichas sugerencias en el SES, a partir de la década de los noventa hasta el presente sexenio foxista, Entre los objetivos secundarios, están la identificación de la política educativa del Banco Mundial, de la OCDE y de la UNESCO así como su visión sobre la educación superior para analizar los resultados en los siguientes aspectos: diversificación institucional, acceso y equidad, calidad mediante evaluación y acreditación, buen gobierno y financiamiento en el sistema de educación superior en México. El

objetivo de comparara las políticas educativas de los organismos internacionales, con las políticas públicas del sistema de educación superior en México, estableciendo similitudes, diferencias y sus respectivos puntos de análisis constituye el tercer objetivo y ultimo.

Por otra parte se e encuentra implícita la importancia de la función y valores que difunde la educación superior y la idea misma de la universidad; es decir, ¿Cómo ha cambiado en nuestros días la importancia de la educación superior? se ha convertido en un instrumento de la generación de ventajas competitivas y con ello lejos de su valor humanista se considera importante, solo por los beneficios económicos que esta generando. ¿Por qué entonces las instituciones de educación superior (IES) son prioritarias? Una propuesta que se ha dado en el debate actual sobre la importancia de la educación superior es que las IES son importantes en la medida en que generan recursos humanos calificados, conocimiento, investigación y creación de nuevas tecnologías entre otros aspectos. Lo anterior bajo la lógica económica permite desarrollar ventajas competitivas, necesarias en la inserción de bloques económicos.

Con respecto a los organismos internacionales, el ingreso de México A la OCDE en 1994 y el prestado otorgado por el BM en 1998 a través del CONACYT en ciencias y tecnología, propiciaron a un más que las que principalmente eran recomendaciones se volvieran acciones implícitas, que se han manifestado en el apuntalamiento del sector formativo vía tecnológico, además de la fuerte vinculación de las instituciones de educación superior con las empresas y su separación del gobierno, reduciendo así la participación directa del estado en el patrocinio de las universidades públicas y la generación de procesos de evaluación y rendición de cuentas, lo cual con las políticas adoptadas en los programas de desarrollo educativo nacional que se venían implementando desde la década de los noventa.

El papel de los organismos internacionales y de las instituciones financieras multilaterales es un elemento clave para entender la dirección de los sistemas universitarios, particularmente en los países pobres, puesto que dichos organismos tienen un gran poder de coerción, sobre las naciones que necesitan financiamiento y tal poder se ejerce no solo mediante condicionamiento al acceso al crédito (políticas de ajuste estructural basadas en recortes presupuestales y reformas favorables al mercado), sino también a través del establecimiento de agendas, recolección e interpretación de datos, recomendaciones y consultorías.

Es en los países en desarrollo donde estos organismos realizan investigaciones, financian proyectos y además formulan políticas, mediante centros de investigación ampliamente especializados, comités mixtos de cooperación entre gobierno-industria, que promueven la expansión de la educación superior privada, la diversificación institucional (universidades, institutos tecnológicos, educación a distancia, carreras cortas), nuevas opciones de financiamiento, así como fundamentalmente el apoyo a la educación básica.

Por otra parte sabemos que es mediante las relaciones de poder político y económico, donde estos organismos presionan a México, a través del condicionamiento de préstamos, por el fortalecimiento o ruptura de las relaciones de cooperación internacional y diplomáticas, por facilitar su integración a los foros internacionales y captar la inversión extranjera, entre otras formas de presión. La problemática radica en que esas visiones y recomendaciones incluyen modificaciones en rasgos institucionales específicos gobierno universitario, financiamiento, relación educación-sociedad, calidad en la universidad, productividad académica.

Por su parte la UNESCO con una visión más humanista y democrática de la educación superior respecto a la OCDE y al BM, donde la obtención del conocimiento y la importancia de la educación superior toman un sentido utilitario, intentan además no reducir ese conocimiento a la simple obtención de riqueza.

La hipótesis central de este proyecto de investigación es que las políticas ejercidas por el gobierno mexicano en el Sistema de Educación Superior, tiene una fuerte vinculación con las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales (BM, OCDE, UNESCO) y si bien no son idénticas, ni se aplican uniformemente, los aspectos donde trascienden son los siguientes: El fomento a la evaluación y acreditación de individuos e instituciones, la diversificación y diferenciación institucional, las modalidades del financiamiento y la gestión del gobierno universitario. La visión, importancia y funciones de la educación superior la óptica de cada organismo internacional.

Como argumentos secundarios expongo que el presente Plan Nacional de Educación, las políticas públicas que tienen su justificación en las sugerencias de los organismos internacionales son las relacionadas con el acceso y cobertura (que se relaciona con la diversificación institucional) y la gestión del sistema de educación superior. Por otra parte, las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales tienen una gran repercusión en el sentido ideológico en cuanto a como se percibe la importancia de la educación superior, la función de la universidad, la generación del conocimiento, la calidad educativa y la función evaluadora del Estado, principalmente en las universidades públicas para consolidar su financiamiento. Asimismo la dinámica del nuevo orden internacional que se caracteriza hoy tanto por la persistencia del sistema del estado soberano, como por el desarrollo de estructuras de autoridades plurales en donde los estados funcionan menos como entidades soberanas y más como componentes de un sistema de gobierno internacional. En este sentido, las políticas educativas no son la excepción y el gobierno mexicano esta obligado a aceptar las recomendaciones de estos organismos, como consecuencia de sus relaciones políticas y económicas con otras estructuras de poder.

Respecto a la metodología, la presente investigación es fundamentalmente un análisis documental, que tiene como finalidad primeramente conocer las posturas de los tres organismos internacionales (BM, UNESCO, OCDE) en la educación

superior y en segundo lugar establecer la relación de estas posturas con las políticas de educación superior en México que se dieron a partir de 1990, en el contexto de la modernización educativa.

En el primer capítulo, se desarrolla la primera parte de nuestro marco teórico, donde se da una explicación de que son las políticas públicas y su importancia en los medios de decisión, en nuestro caso se hace la Introducción sobre la situación histórica de los últimos tres sexenios y sus decisiones sobre las políticas públicas de educación de la Educación Superior en México, además de hacer un análisis de la concepción sobre el Sistema de Educación Superior, así como el paso histórico de la educación superior de ser destinado a un grupo selecto a la apertura de las masas y por último un breve análisis de la importancia de las políticas públicas para el desarrollo eficaz en la toma de decisiones.

En el segundo capítulo, se desarrolla la segunda parte del marco teórico de la tesis, misma que se conoce como “sociedad del conocimiento” y la teoría del capital humano para así explicar la importancia que desde el punto de vista económico se le otorga a la educación superior como generadora de ventajas competitivas y el conocimiento como estrategia de liderazgo de los países, en las relaciones internacionales de nuestros días. Además se retoma también la teoría de la globalización para explicar cuáles son las repercusiones indirectas en la educación superior y a su vez, lo que se conoce como capitalismo académico de acuerdo con los estudios de Slaughter (1997). La teoría del institucionalismo es otro apartado que se desarrolla en este capítulo para explicar a grandes rasgos la dinámica de los organismos internacionales en sus relaciones con los países. Con la finalidad de describir los sistemas de educación superior desde un enfoque interno centrado en la educación superior como organización retorno el contexto de Clark sobre el sistema de Educación Superior (1983).

Como último punto de este capítulo, se desarrolla también el estudio de las políticas públicas en cuanto a como se elaboran y cuáles son los elementos que se consideran para su implementación.

En el tercer capítulo, se presenta el origen de los organismos internacionales (BM, OCDE y UNESCO), sus funciones y principales objetivos, el diagnóstico que cada uno de ellos formula respecto a la educación superior, de acuerdo a sus documentos sectoriales dirigidos a los países en desarrollo y concretamente en el caso mexicano. Finalmente se describen las principales recomendaciones y posturas.

Por último en el cuarto capítulo, se detalla cuáles han sido las principales políticas educativas del Gobierno Federal Mexicano en el nivel de educación superior que han sido diseñadas en los programas educativos en los sexenios de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Considerando el período 1989-2003 porque si bien ya se habían venido dando cambios en el contexto educativo desde años anteriores, es en el sexenio de Salinas donde toman especial importancia los conceptos de modernización educativa y la calidad como ejes estratégicos para definir las funciones de la educación superior. Estos conceptos siguen teniendo continuidad en los siguientes programas, con Zedillo se consolidan y en el sexenio de Fox además de la calidad educativa, se propone una nueva forma de gestión del sistema que modifica la relación entre el gobierno y las instituciones de Educación Superior (IES). Para concluir este capítulo, se elaboró además un cuadro comparativo donde se muestran las posturas de los organismos internacionales que coinciden con las políticas educativas nacionales.

CAPÍTULO I

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO 1988-2000.

Referirse a Políticas de educación superior, o políticas en cualquier otro campo de acción de la sociedad, es referirse a cursos de acción deliberadamente diseñados o a cursos de acción efectivamente puestos en práctica. Por lo tanto cualquier política o conjunto de políticas supone una “estrategia de acción colectiva, deliberadamente diseñada y calculada, en función de determinados objetivos que implica y desata una serie de decisiones a adoptar y de acciones a efectuar por un número extenso de actores”¹

Por lo tanto al referirnos a las políticas de educación superior en México, es indispensable ubicarlas dentro del marco que se ha denominado como: “función social” de la propia educación superior. Estableciéndose así que las políticas serán los cursos concretos de acción que se pone en práctica para lograr que se realice la Función Social. Entendiéndose que función social es interpretado como el papel central o primordial que se espera que la educación superior juegue en la sociedad y de las cuales se desprenderán acciones concretas o cursos de acción que de manera consecuente, se pondrán en práctica por las Instituciones de Educación Superior a lo largo de todo el País.

Es en el sexenio del presidente Salinas de Gortari (1988-1994), donde se da un nuevo impulso a las políticas educativas de nivel superior, incluidas en el proyecto de modernización de la educación, marcando un nuevo viraje de reflexión en las políticas educativas, impulso que da pie a nuestro análisis. Es en este mismo periodo se da el impulso a la teoría de la globalización, sobre todo a la económica, idea que supone el propósito general de la modernización, la cual tuvo

¹ 1 Aguilar Villanueva Luis, *La hechura de las políticas*. 2da edición, Grupo Editorial Porrúa, México 1996

como objetivo adaptar a todas las estructuras de la sociedad a las modalidades de la integración económica internacional regida por la competitividad y el incremento en la productividad, dentro de un conjunto de relaciones de toda índole regida por las demandas de mercado. Por lo que la economía de mercado y de competencia internacional que tomo el gobierno mexicano se torno como un detonante de las acciones del gobierno salinista, aunque solo fuera en un papel meramente subordinada.

La educación se coloco en un programa llamado: Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 en el cual decía:

“... la estrategia global se apoya en el aumento de la productividad par impulsar los avances del mejoramiento. Se trata de aprovechar cabalmente el potencial productivo de los mexicanos ... El rendimiento productivo es, pues la óptica básica desde el cual se contempla a la educación; los programas sectoriales, en este caso de la educación deberán ajustarse y operacionalizar lo marcado por el Plan.”²

Lo anterior demuestra que el objetivo era impulsar a la educación como uno de los bienes y servicios cuyo rendimiento debería convertirse en un componente de la productividad nacional y por lo tanto hacer que la principal tarea o función social que se le asignaba a la educación fue la de producir, recursos humanos capacitados, así como conocimientos y tecnología con la calidad y las especificaciones que se requieren los procesos productivos de una economía globalizada y en la que México tenia asignado un especifico papel como lo veremos en capítulos siguientes.

Por lo tanto una ves que la educación se convirtiera en un insumo productivo y tomado el conocimiento como una materia prima, era necesario darles un tratamiento semi corporativo: verificar la calidad de sus productos, incrementar su productividad, abatir costos, racionalizar el uso de sus recursos

² Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*

financieros y humanos, aumentar su eficiencia y obtener su competitividad Y para que esto pasara se requirió aplicar medidas concretas requeridas, tales como la comercialización de los productos académicos, estímulos de productividad, instauración e incremento de cuotas y becas-crédito, etc.

Y a un más, era necesario evaluar a estas políticas de modernización de la educación, para ponerlas en un marco de funcionalidad social, si así le queremos llamar a su adopción en la sociedad, por lo que la estrategia fundamental que se aplico, fue una evaluación de acuerdo con los criterios de calidad adecuados a los objetivos últimos, los cuales eran vinculados a la asignación de recursos en relación a los resultados positivos. Con este fin fueron creados la Comisión Nacional de Evaluación (CONAVE) la cual trabajaría estrechamente con la Secretaria de Educación Pública y con la ANUIES, además de la creación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) dependientes de la ANUIES. Lo anterior se establecía con el objetivo de instaurar un procesos permanente de evaluación, como una política que permitiera dirigir cambios cualitativos, y que asentara las bases para establecer el Sistema Nacional de Evaluación. Por otra parte surgieron fondos para el financiamiento extraordinarios que ya a partir de 1990 se canalizaban al través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior.

Para el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), fueron mínimos o casi nulos los cambios sustanciales con respecto al modelos económico y social de su antecesor, por lo contrario se profundizo, mediante una estrategia a un más rígida donde incluso fue llamada por algunos autores como una estrategia basada en la ortodoxia neoliberal y donde consecuentemente “la educación superior busca un avance, su adaptación y su profundización, no solo con el objetivo de mantener la modernización competitiva, sino para instaurar políticas de estado”³ “...que trasciendan los periodos sexenales...”⁴

³ Poder Ejecutivo Federal. Segundo Informe de Gobierno. Ernesto Zedillo Ponce de León. 1997.

⁴ Ibid.

Pero en otro sentido es importante indicar que al instaurarse una misma línea de las políticas de educación superior que el anterior gobierno había aplicado: la producción de recursos humanos capacitados y la de conocimientos y tecnología apropiados dejó ver que eran la estrategia funciona para lograr la función social de la educación superior, tenía entre otros objetivos dar avances hacia la privatización, privatización entendida no como la compra de las Universidades públicas por el capital privado sino como una privatización sutil donde los tres productos de las universidades públicas: egresados, conocimiento y valores; son canalizados de acuerdo a las necesidades competitivas diferenciados del capital privado.

En este sexenio Zedillista, se instauró a la acreditación como un mecanismo más en las políticas de educación superior, muy a pesar de que la evaluación sigue siendo fundamental, la acreditación se puso en práctica como una condicionante en la obtención de recursos, además de dar un doble discurso como el de informar y asegurar a la sociedad que los programas son confiables para el acuerdo de la función social de educación superior.

En este mismo periodo el Centro Nacional de Evaluación se convirtió en uno de los pivotes principales de esta orientación política y en un instrumento imprescindible para la confección y aplicación de otras políticas educativas dirigidas a lo que se ha llamado el aseguramiento de la calidad académica.

La implantación anunciada a finales del sexenio zedillista con respecto a un nuevo esquema de financiamiento, la instauración de estas nuevas políticas en el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, el robustecimiento del CENEVAL, el papel estratégico asignado a la ANUIES, el "incremento importante de recursos para las universidades tecnológicas... y para los programas universitarios de

carreras cortas... para formación de técnicos asociados... el incremento paulatino, cuando se puede, de las cuotas y pagos por servicios escolares⁵

Todos estos programas han mostrado que el principal objetivo de estas políticas educativas , son que las universidades públicas se encaminan a cumplir eficazmente la misión de ser instrumentos adecuados para la profesionalización competitiva en el mundo del mercado, además de generar el conocimientos que da valor agregado a las mercancías y a los servicios y a un más complicado el sustentar los valores adecuados a una ciudadanía “nueva” que tenga por misión la responsabilidad de generar un desarrollo que sea compatible y sustentable de acuerdo al modelo social.

Sin embargo sabemos que todas estas orientaciones y políticas no son productos originales de nuestro país, a pesar de tener buenos avances en la materia. La confluencia de la orientación internacional provenientes de la OCDE, el Banco Mundial y de la CEPAL entre otras y muy recientemente de la UNESCO, favorecido así el desarrollo de este modelo de educación superior en el mismo marco de la globalización neoliberal y de la competitividad del comercio mundial y aquí el objetivo a demostrar en la presente investigación que a lo largo de los siguientes capítulos se desarrollara.

⁵ Discurso pronunciado en la XXX asamblea General de la ANUIS. Dirigido por el Dir. Noviembre de 1999.

1.1.- EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La importancia de la reflexión sobre los sistemas de educación superior radica en que "...se relacionan con los cambios de la sociedad, misma que ejerce una influencia directa sobre los mismos, la que también es recíproca"⁶, por lo que los sistemas de educación superior (SES) desarrollan y difunden lo que llama herencia intelectual del mundo y por su conformación, estructura y funciones requieren de un análisis profundo.

Así mismo los sistemas de educación superior tiene una estructura propia y masiva que fortalece su hegemonía sobre algunas tareas y funciones, esta capacidad institucional incluye no solamente el poder de los grupos operativos dentro del sistema para modelar su ambiente inmediato de trabajo, si no también para influir sobre su entorno.

Los Sistemas de Educación Superior se conforma desde las universidades (infraestructura, estudiantes, académicos, administrativos) y en una visión más amplia incluyen además de estos elementos, otras instituciones gubernamentales creadas para coordinar e implementar sus funciones como los ministerios de educación y las asociaciones nacionales. También puede involucran a autoridades universitarios a nivel nacional, a los comités de legislación educativa a los funcionarios públicos que entienden asuntos educativos, miembros de fundaciones patrocinadoras, asociaciones de profesionales etc. Todo depende de la magnitud con que se quiera realizar el análisis.

Son varios estudiosos de las teorías de la organización que han observado el proceder de estos sistemas desde varios enfoques como el económico, sociológico, político. Pero el análisis de los sistemas de educación superior desde cualquier óptica a demostrado que solo se ha analizado una visión parcial o

⁶ CLARK 1983

incompleta de los mismos, por ejemplo, algunos políticos han efectuado ensayos sobre las formas de gobierno en la educación superior, sin embargo solo se analizado en las instituciones políticas tradicionales, “ han sido pocos los estudios que analicen los sistema de educación superior en cuanto a su organización y gobierno desde una perspectiva interna”⁷. Para este autor (Clark, 1983) los elementos que conforman los sistemas de educación superior, de acuerdo al enfoque interno de su organización son: el trabajo y la forma en que se organiza al mismo, la creencia y como se sostiene la autoridad y la forma como se distribuye y finalmente el cambio, como ocurre en el sistema a continuación se describe cada elemento:

El trabajo: se conforma por la disciplina y la institución, la primera atraviesa las fronteras de los establecimientos locales y la institución a su vez genera los subgrupos disciplinares para hacer de ellos conglomerados locales, por lo que la división de sistemas académicos también implican jerarquías de ahí la importancia de los departamentos, cátedras y niveles de pregrado y posgrado.

Las creencias: se refieren a las normas y los valores primarios de los diversos actores ubicados en el sistema. Las ideas que generan tienen el impacto poderosos de la división de los sistemas académicos antes descritos. Cada sistema de educación superior varía de acuerdo al grado en que se genera las ideologías académicas.

La autoridad: siendo el tercer elemento primordial en un sistema de educación superior, se refiere a la distribución de poder legítimo por todo el sistema. Se derivan múltiples relaciones de poder de la organización del trabajo y sus correspondientes creencias. Existen también grupos de interés en torno a las disciplinas y los establecimientos, donde los académicos desarrollan y utilizan formas personales y gremiales de autoridad, en algunos sistemas incluso los patronatos y los administrativos detentan legítimamente un gran poder. En otros

⁷ Ibid.

sistemas de educación superior, son los políticos, los funcionarios y las oligarquías académicas quienes poseen la autoridad.

La coordinación e integración de los sistemas de educación superior es otra función meramente compleja y al mismo tiempo se distingue por las características específicas en cada país. La integración intenta establecer el orden entre los diversos elementos de los sistemas de educación superior; las disciplinas vinculan a sus miembros, las universidades enlazan a sus especialistas y las estructuras burocráticas establecen reglamentos. Por Clark existen tres modalidades en el análisis de la integración de los sistemas de educación superior: El primero es de acuerdo al sistema estatal, el segundo de acuerdo al sistema de mercado y el tercero de acuerdo al sistema profesional. De estas modalidades la que prevalece es la tendencia hacia el control del estado.

Finalmente “el cambio se da en los sistemas de educación superior, como el resultado de la lucha de los grupos de interés fundamentalmente internos y esa lucha se genera por las fuerzas académicas”⁸, misma que continuamente produce contradicciones. El cambio es creciente, desarticulado y contradictorio.

Por lo anterior es importante mencionar que la importancia del análisis que hace Clark sobre los sistemas de educación superior radica en destacar el periodo que tiene el poder estatal expansivo a lo largo del siglo XX y la integración de los grupos de poder en la producción del cambio y el diseño de las funciones del sistema del mismo.

Además es importante mencionar que los procesos de cambio de los sistemas de educación superior, también tienen que ver con las demandas de la sociedad, el aspecto económico, político y cultural. La reflexión del espacio tiempo es una aportación importante en el estudio de los sistemas de educación superior por que cada sistema si bien tiene elementos comunes también tiene

⁸ Ibid

características específicas y particulares según el país al que pertenezca. Como ejemplo tenemos la comparación del sistema educativo francés y el sistema educativo norteamericano. En el primero, como en casi todos los sistemas europeos, la autoridad burocrática se encuentra en el estado, ya que los colegios superiores dependen de uno o más ministerios educativos que a su vez depende del gobierno central. De esta forma, los intereses de los grupos son complejos y se expresan entre los profesores titulares de las universidades con amplia trayectoria académica y de los principales funcionarios del ministerio central así la lucha del poder se da entre estos dos principales grupos. En cambio del sistema estadounidense, la autoridad se concentra en el patronato y la administración, por lo que es más difícil que los profesores tomen el poder ante la influencia de los patronatos. Es histórico este tipo de corporaciones autónomas las cuales han luchado por crear su propio cuerpo administrativo, donde las reformas tienen que ver específicamente con los propios intereses de organización, más que del sistema educativo en su conjunto.

Por lo tanto el Poder como elemento ejecutor de cambio, es el factor decisivo en la realización de las reformas en los sistemas de educación superior a nivel mundial. Sin embargo la facilidad o dificultad para aplicar dichas reformas, dependerá de las características y organización de cada sistema de educación superior. Por lo que aplicar medidas innovadoras de un sistema rígido y tradicional, implicaría que los intereses de los grupos de poder se opongan a las mismas y sucedería lo contrario en un sistema flexible a los cambios como el caso de pequeños colegios estadounidenses, donde se ostenta la aplicación de reformas que serían imposibles de llevar en otros sistemas.

1.1.1.- LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: EL PASO DE UNA EDUCACIÓN DE ELITE A UN EDUCACION EDUCACIÓN SUPERIOR MASIVA.

Al inicio de la segunda parte del siglo XX en México, los estudiantes que ingresaban a los estudios superiores representaban un reducido sector de la población que procedía fundamentalmente de los estratos más altos. En 1960, la matrícula nacional apenas superaba los 80 000 estudiantes y solo tenía acceso a los estudios alrededor del 2.7% de quienes tenían entre los 20 y 24 años. Solo para tener una idea de esta dimensión, basta con describir que en la actualidad (2002) existen más estudiantes inscritos en una sola institución: La universidad de Guadalajara que en todo el sector de educación superior en 1960. Entre 1920 y 1960 hubo una continua labor de fundación de universidades públicas en los estados en estos primeros 40 años se pasó de 3 a 25 instituciones de educación superior. Durante mucho tiempo la universidad pública fue el prototipo de institución de educación superior aunque ya existían instituciones diferentes como el IPN e instituciones Tecnológicas y algunas más de carácter privado. El que hacer de las instituciones se centraba casi exclusivamente a las actividades de docencia en licenciatura. Todavía al inicio de los años setentas el posgrado era una actividad casi inexistente en la mayoría de las universidades públicas. Por lo que es en años recientes que el posgrado ha empezado a adquirir importancia basado en la investigación sobre todo al nivel de doctorado.

Uno de los rasgos estructurales del modelo de los sistemas de educación superior en México ha sido la desvinculación entre actividades de investigación y las de enseñanza. A diferencia de otros países, en los que predomina un modelo construido en torno a la investigación y la producción de nuevo conocimiento, la educación superior en México estableció desde un principio una división estructural de actividades que ha procurado poco alterarla hasta la fecha por lo

que la enseñanza se realiza en escuelas y facultades orientadas a la profesionalización y la investigación se realiza por separado en institutos.

Además cabe remarcar que por muchos años el modelo de enseñanza que se empleaba y que en algunas universidades hoy en día aun se lleva es el modelo: liberal, donde la participación de la cátedra se centraba exclusivamente en la relación verbal entre maestro – alumno. Es partir de los años sesentas donde visiblemente existió una transición de una educación de elite hacia una que había sus puertas a nuevos sectores.

Fueron varios factores que crearon las condiciones que llevarían la expansión del sistema superior a partir de los sesentas. El rápido proceso de industrialización, el crecimiento demográfico a tasas elevadas, la creciente importancia al sector de los servicios, así como la concentración urbana de la población, generaron una fuerte demanda de servicios educativos que irían presionando de manera progresiva cada uno de los niveles, desde el básico al superior. La expansión además de las dimensiones, fue el arribo de estudiantes de los estratos sociales medios y bajos, cuyas familias hasta entonces tenían escasas o nula presencia en este nivel educativo, por lo que dicha expansión cambio y modifico sustancialmente la fisonomía, la forma de organización tradicional. pero sucedía que estos cambios se estaban dando en forma muy poco planeada, aunado a la necesidad que el gobierno mexicano tenia por recuperar legitimidad perdida después de los hechos ocurridos en 1968, fue incrementada la atención a la creciente demanda de plazas estudiantiles de educación superior, lo que se tradujo que se tomara como equidad, demanda destacada por los jóvenes como derecho al acceso.

La política federal patrocino el crecimiento mediante incentivos a las instituciones. Prácticamente hasta los años ochentas el criterio empleado para asignar recursos financieros era el numero de alumnos atendidos por cada institución. Por su parte las universidades abrieron sus puertas siguiendo una

política de acceso ilimitado, apegado al patrocinio que la propia demanda establecía. Por lo que la orientación espontánea de dichas demandas institucionales y carreras imprimió los rasgos específicos que caracterizo la expansión del sistema: crecimiento y desarrollo desiguales.

Por lo anterior se entiende que en solo dos décadas hubo grandes cambios de los sesentas “donde solo 3 de cada 100 lograban llegar a los estudios superiores en los sesentas fueron 5 y en los ochentas aumento a 12 de cada 100”⁹, ahora bien estos datos son aun más relevantes si se considera que en la mayoría de los países de América Latina uno de cada dos jóvenes no sabían leer, es decir esta masificación del sistema de educación superior se inicio cuando aun no se culminaba la tarea de la educación básica, lo que se traduce a que el sistema de educación en México emprendía tareas de nivel superior sin haber culminado las tareas de educación básica.

Por lo anterior se ha llegado a interpretar que estos “...importantes cambios que llevaron a la masificación de la educación superior, sin hacer explicitas sus atribuciones, lo que confunde frecuentemente los límites sociales con los límites institucionales de la expansión”¹⁰ A pesar de que en el plano nacional, en México aun hoy tiene relativamente pocos jóvenes inscritos en el nivel superior comparado con otros países del mismo desarrollo económico, la velocidad con que arribaron las nuevas generaciones a instituciones pequeñas y a veces de frágil estructura académica podemos hablar de un proceso masificación.

Uno de los rasgos más visibles del proceso reciente de la educación superior mexicana es el cambio en su dinámica de crecimiento. La veloz expansión que se registro a lo largo de 15 años, la matrícula se estabilizo entre 1984 y 1990, dicha desaceleración se hizo más visible en las universidades públicas ya que se registraría un aumento de matrícula en las escuelas

⁹ Kent 1992

¹⁰ Ibid

tecnológicas y las universidades privadas. Aunado a este fenómeno cabe decir que las políticas gubernamentales que buscan reducir a las universidades de menor tamaño buscar restringir progresivamente sus dimensiones.

Además el surgimiento de nuevos tipos de instituciones efectuó cambios relevantes, además las organizaciones descentralizadas las (Odes), conformadas por dos tipos de instituciones los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) y en el nivel superior, por las Universidades tecnológicas y de Estudios Intensivos (UT) Estas últimas constituyen una aportación completamente nueva no solo en el sector tecnológico, si no en la perspectiva de la estructura de niveles tradicionalmente considerados de educación superior. Son instituciones que ofrecen estudios posteriores al bachillerato, con duración a dos años después de los cuales otorgan el título de técnico superior universitario.

Ahora bien los años noventa han sido testigos de una revitalización en la educación superior, la mejoría en la educación básica, constituye una de las prioridades gubernamentales en la actualidad. Por lo que es previsible que las reformas en educación básica generen mayor demanda de estudios superiores Para el año 2003 se previó que existirían más de 2 millones de estudiantes en el nivel superior.

Para los años noventa a cambiado la visión primordial de la educación superior, de pasar de un tipo expansionista y de acceso a una centrada en la calidad. El creciente interés de los alumnos, familias, comunidades científicas, gobiernos, empresas y organizaciones internacionales por el mejoramiento de los servicios educativos se ha traducido en acciones de gobierno específicas. Un nuevo método y esquema de financiamiento, abandonando el antiguo método incrementalista, paso a ser un programa de apoyo proyectos institucionales, conocido como el Fondo para la modernización de la Educación Superior (Fomes). Al mismo tiempo se indujo a las instituciones a incrementar sus fuentes de ingresos propios, tanto al través de cobro de cuotas como la venta de servicios.

Por último y como ya se trató anteriormente la evaluación también cobró relevancia en las políticas gubernamentales de los noventa y de la actualidad. En un principio estuvo orientado centralmente a evaluar el funcionamiento de las instituciones con el propósito de promover procesos planeados de desarrollo institucional. Más recientemente ha abarcado procesos de evaluación de los estudiantes, con el objetivo de revertir la idea de la cultura basada en el acceso abierto y la gratuidad de la educación.

1.2.- EL ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

Analizar los programas educativos nacionales entre 1994 y 2003 implica describir el estudio de las políticas públicas. Por lo que primero se buscara definir que se entiende por política y políticas, para después identificar estos términos con otros de la lengua inglesa.

El término políticas hace referencia a decisiones o cursos de acción respecto a problemas determinados, con significado distinto del otorgado al término política, que alude al poder, interés, competencia conflicto o representación. Aunque ambos términos están interrelacionados, toda vez que políticas (policies) forman parte de la política (politic), hacen alusiones a procesos distintos.

Las políticas públicas en educación superior, se entienden como los distintos cursos de acción que pactan actores participantes en este nivel de sistema educativo nacional y que son dirigidos e instrumentados por el gobierno en la esfera de la competencia. El término pactar da por sentado que las políticas públicas en sociedades democráticas, son el resultado de consultas o acuerdos entre gobiernos, las instituciones sociales y los ciudadanos. Sin embargo, este pacto puede asumir un proceso de imposición – consenso, lo que obviamente se

relaciona con el grado de legitimidad de las políticas en operación en el seno de la sociedad.¹¹

Cabe hacer aquí una precisión conceptual en los términos Estado y Gobierno. Dichos términos se utilizan a veces de forma indistinta en los estudios de políticas públicas en general y en aquellos que tratan a la educación superior solamente. A lo largo de esta investigación se utilizarán estos términos como si fueran equivalentes, sin embargo tienen una connotación diferente.

El Estado representa un concepto más extenso y menos transitorio, mientras que gobierno se refiere directamente a la rama superior del poder ejecutivo, especialmente en los sistemas parlamentarios y concretamente a lo administrativo y a lo formalmente político. Mientras que el Estado implica además de lo anterior dimensiones sociales y económicas más amplias (Levy, 1996 Carnoy 1990). El gobierno es la cabeza del Estado, pero este abarca no solo la rama del poder ejecutivo si no también la de los poderes legislativos y judicial. En el Estado también están comprendidos los términos territorio y población, por lo que la sociedad es parte del mismo.

Por su parte el autor Mendoza (2002) si bien es difícil precisar las fronteras entre gobierno y Estado es necesario tener en cuenta esta diferencia cuando se habla de políticas públicas. Por lo tanto la instrumentación de las políticas están a cargo del gobierno, como órgano de la sociedad responsable de la conducción de los asuntos públicos de la sociedad y se supone en sociedades democráticas que su formulación se toma en cuenta la participación de distintos actores sociales.

Con base en lo anterior, es útil distinguir entre políticas de gobierno y políticas de Estado. Las primeras son formuladas e instrumentadas por las administraciones gubernamentales en turno, en tanto que las segundas son

¹¹ Aguilar 1992.

políticas a largo plazo, que se rebasan temporalmente y son resultado de acuerdos que tienen su expresión en un instrumento legislativo. Así los programas educativos por ser políticas de estado tienen impactos a mediano y a largo plazo de ahí la importancia de un análisis en los resultados que están generando en la educación superior y concretamente en la educación superior pública.

Además debe considerarse también del estudio de las políticas públicas para el caso de la presente investigación lo que se refiere a categorías del campo de acción social, puesto que permite dilucidar la forma de relación dada los distintos actores, para la formulación de los programas nacionales de educación superior. Así mismo no puede dejar de considerarse la acción colectiva, puesto que orienta el comportamiento de los actores en el sistema Aguilar (1992) señala al respecto que:

“... analizar las políticas supone caracterizar el funcionamiento de su sistema de acción a partir de las relaciones divergentes y a veces contradictorias de los actores. Los procesos mediante los cuales se negocian las políticas entre los actores del campo, tienden a estabilizarse en un patrón durable de intercambio, toda vez que cada uno de ellos obtiene de esta relación un poder específico que aumenta su propia capacidad de conseguir sus objetivos particulares y contribuir al logro de los objetivos en conjunto”¹²

Finalmente es importante tener en cuenta también que las políticas públicas en el ámbito de la educación superior en México, no han sido lineales a lo largo de su formulación, sino que más bien han cambiado conforme pasa el tiempo. A partir de 1950, se han identificado las siguientes orientaciones:

- 1950-1968 Desarrollo estabilizador y ausencia de políticas públicas específicas para la educación superior.
- 1968-1970 Conflicto universidad – gobierno
- 1971-1976 Políticas democratizadora y populista para reconstruir el pacto universidad –gobierno

¹² Aguilar Villanueva Fernando; *El Estudio de la Políticas*, México; Miguel Ángel Porrúa; 1992 16

- 1977-1982 Establecimiento de la cooperación sistémica y de la planeación educativa
- 1982-1988 Políticas de reestructuración y nacionalización debido a la crisis económica.
- 1989-1995 Políticas de Estado Evaluador y gestor de las instituciones e individuos¹³

¹³ Mendoza Rojas Javier; *Transición de Educación Superior Contemporánea en México*; Dela Planeacion al Estado Evaluador; CESU UNAM; 2002: 13

CAPÍTULO II.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y SU IMPORTANCIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

Para entender los cambios suscitados en el ámbito de la educación superior en México y su contexto internacional; en especial se busca describir como en la actualidad se ha alcanzado a tener una gran importancia en el contexto social, además es importante describir como se están dando sus funciones y alcances y como se han asumido ciertos compromisos por el gobierno con las agencias internacionales; continuación se exponen un conjunto de teorías que se han elaborado sobre estas cuestiones, con el objetivo de explicar los antecedentes de las repercusiones del contexto internacional.

2.1.- LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y EL CAPITAL HUMANO: PARA EXPLICAR LA IMPORTANCIA QUE SE OTORGAN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO MEDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO.

2.1.1.- LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

El presente siglo (XXI) ha sido descrito como la era del conocimiento. Lo que significa que el conocimiento se constituye en el valor agregado fundamentalmente en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor de su desarrollo autosostenido.

“En el nuevo orden mundial los países que destaquen serán aquellos que además de dominar y aplicar productivamente su conocimiento logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten al entorno cambiante. El desarrollo de las naciones dependerá fundamentalmente de la capacidad de generación y aplicación del conocimiento por sociedad.”¹⁴

Es en la actualidad, donde los términos como sociedad de información, sociedad del conocimiento significa que el saber se esta convirtiendo en el elemento clave de la competitividad de los países en su liderazgo mundial, puesto que se mide su capacidad de innovación, el número de patentes, la especialidad de una nación en ciertas áreas de conocimiento, así como la calidad de su sistema educativo, pero sobre todo el valor del conocimiento en la generación de riqueza, además de su influencia en la transformación de la llamada revolución cultural. Por lo que el conocimiento y la forma como sea utilizado se ha convertido en una herramienta de la geopolítica en nuestros días, en una economía basada fundamentalmente en el desarrollo y la innovación tecnológica, el conocimiento obtenido significa poder¹⁵ No obstante, a pesar de los modelos que clarifiquen el impacto del conocimiento sobre el crecimiento y el desarrollo económico y sobre el empleo, restan notables incógnitas por resolver y una de ellas es ¿ Qué grado de influencia puede presentar el conocimiento en el crecimiento económico de un país para que el resto de recursos económicos tengan una posición secundaria?

Por lo que una economía basada en el conocimiento, resulta evidente que el aprendizaje de los individuos, como proceso clave para la adquisición de conocimientos, de capacidades y de competencias es un proceso central que debe ser permanentemente intensificado. Así, el desarrollo del capital humano se sitúa como uno de los factores estratégicos para el futuro de la economía del conocimiento, todos ellos juegan un papel estratégico. Los sistemas formativos que se revelan como los principales escenarios donde se canaliza el aprendizaje y

¹⁴ Maulny Jean Pierre, Estrategias para salvar las relaciones Internacionales 2001.

¹⁵ Weinberg Serge 2001 9-12

por ello poseen un papel esencial. Puesto que "... las actividades económicas se enlazan al conocimiento mediante una necesidad de innovación creciente."¹⁶

La sociedad del conocimiento a su vez ofrece dos alternativas a surgir. Por un lado "... un modelo cultural único, donde la cultura se mercantiliza y tiende a ser homogénea y por otro; la afirmación de la diversidad cultural de cada nación y el hacer del conocimiento un verdadero espacio público con amplia difusión."¹⁷ Sin embargo, al parecer la alternativa a seguir sigue siendo la primera la primera puesto que en el lugar de que el conocimiento se difunda universalmente con la facilidad de las tecnologías de información de hoy en día, pues este se confisca por quienes dominan el mundo intelectual y de esta forma no existe un libre acceso a la información. Puesto que solo se difunde en los países que carecen del mismo lo que considera como necesario. Así "la...sociedad del conocimiento se traduce en una erosión de derechos para los ciudadanos en beneficio del poder utilitario que le dan quienes los poseen y aplica."¹⁸

La sociedad del conocimiento se considera actualmente como elemento clave en la dinámica internacional de los países del primer mundo principalmente, pero no se aleja al interés de los gobiernos de los países emergentes en la dinámica mundial de competitividad y de desarrollo social integral, sin embargo es necesario advertir sus alcances reales en los países en desarrollo y por lo tanto preguntarse: ¿Quiénes detentan el conocimiento? y ¿Qué países realmente pueden acceder al conocimiento?

Por lo tanto es importante analizar la importancia que sea dado al tema de la sociedad del conocimiento para poder explicar algunas de sus repercusiones que en la actualidad tiene la educación superior desde dos enfoques: Primero; se refiere a que la sociedad del conocimiento se está convirtiendo en discurso del gobierno (principalmente en los países ricos) visto como una necesidad

¹⁶ Gastéiz, 2000

¹⁷ Mustelli (2001

¹⁸ Ibid

estratégica de su desarrollo económico y social, pero al mismo tiempo el concepto se está retomando por algunas instancias nacionales de países en desarrollo; me refiero en el caso mexicano concretamente a las ANUIES¹⁹ en donde el valor del conocimiento no solo es una condición para el crecimiento económico, sino que debe plantear un paradigma de educación permanente y flexible que responde a las transformaciones del entorno, de ahí la necesidad de un cambio en la visión y gestión de los sistemas educativos.

“En la sociedad del conocimiento, la universidad tradicional coexistirá con universidades virtuales y con otras formas de universidad, como las universidades corporativas de las empresas... estas universidades poseen una fuerte base tecnológica y se caracterizan por una estructura y un funcionamiento bajo el concepto de llevar la educación al individuo y no el individuo a la educación. Así las universidades tradicionales se enfrentarán a una fuerte competencia por parte de estas organizaciones corporativas”²⁰

El segundo enfoque que retomamos de la sociedad del conocimiento es en lo que está implicado actualmente como reto para la educación superior, principalmente en los siguientes aspectos: a) El acceso a la información, b) La rapidez con la que están cambiando los conocimientos, mismos que originan otros requerimientos en el mercado laboral, c) La forma en la que se están usando las nuevas tecnologías de información y comunicación en el ámbito educativo como la educación a distancia y sobre todo los alcances reales de la sociedad del conocimiento en los países en desarrollo.

2.1. 2.- LA TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO

Los orígenes de esta teoría están en los trabajos desarrollados por Shultz y Becker en los sesentas, son estos autores quienes concebían a la educación y la capacitación como formas de generar beneficios futuros, individuales y sociales,

¹⁹ Ver el documento La educación superior en el siglo XXI; México, ANUIES, 2000 Cap. 1, 8

²⁰ Ibid pág. 7

por medio de ingresos más elevados. Por lo que esta teoría también forma parte de una importante enfoque económico de la educación, uno de sus supuestos consisten en considerar al alumno como un actor racional, en busca de una visión que sea rentable para las posibilidades sociales, así como el aumento de la calidad y productividad de su trabajo e incremento su nivel de ingresos en el futuro

²¹ Es discutible sin embargo, la utilidad de este esquema a la hora de explicar los comportamientos de los actores sociales en este campo.

La teoría del capital humano esta constituido por la cultura y los conocimientos que se transmiten de una generación a otra. “El análisis del costo beneficio y la ley de la oferta y la demanda son las directrices para definir que tipo y que nivel de educación se prefiere, a partir de lo que la sociedad necesita, bajo la óptica de liberalismo económico.”²²

A partir de la concepción de que el crecimiento económico es un proceso de acumulación de todas las formas de capital (medios de producción, fuerzas de trabajo, bienes no perecederos y otros) y de la premisa de que la educación hace a los trabajadores más productivos, se dedujo que la escasez de mano de obra calificada será obstáculo para el desarrollo. Se afirmo entonces que las naciones en desarrollo eran pobres, no tanto por la estructura de las relaciones económicas internacionales, sino por sus características económicas internas y sobre todo por la carencia de capital humano.

Así la perspectiva económica el capital humano es concebida como una inversión que se hace en los individuos, mediante la educación y los programas de salud, dado que son los mecanismos necesarios, para los países (especialmente del tercer mundo), generen su propio desarrollo (Samoff 1996). En ese sentido, la educación se ve como una forma de inversión en la estrategia del desarrollo de las naciones y como un medio para combatir la pobreza, que es le objetivo prioritario

²¹ Blaug, 1976

²² Vargas 1996

del Banco Mundial. Sin embargo, es pertinente cuestionarse ¿Cuál es el concepto de desarrollo que encierre el capital humano? Y ¿A qué educación se le da preferencia en este tipo de capital que promueve el Banco Mundial?

En la perspectiva del Banco Mundial, los conocimientos útiles acumulados son el equivalente al ahorro y se convierte en elementos estratégicos para obtener ventajas competitivas en el mercado. Por eso, la educación como generadora de conocimiento, posee valor económico.

En la pasada década de los noventa la teoría de capital humano enfatizó el cambio de una sociedad predominante adscriptiva de épocas pasadas, por una sociedad esencialmente meritocrática, en la que la educación formal, accesible a todas, sería el instrumento distribuidor clave. El concepto de meritocracia que se destaca en este enfoque, no ha cambiado en la visión del Banco Mundial de acuerdo con el análisis sobre la valoración del capital humano como reto clave en la sociedad del conocimiento (Gastéiz 2002). Otro aspecto en esta teoría es que insiste en los rendimientos sociales y privadas que se derivan de la inversión del capital humano.

“Tras la inversión mínima en la satisfacción de necesidades viales, comida – salud, la atención se centran en la educación. Invertir en esta última, significa aumentar las oportunidades y los ingresos de cada individuo, e incidirá en la productividad del trabajo, la cual aumentara.”²³

En la teoría del capital humano se advierten a sus vez dos dimensiones; una macroeconómica y otra microeconomía. En la primera, un aumento de los costos públicos y privados en educación y a nivel nacional, implicaría junto con otras inversiones, un incremento de la renta nacional y un aumento en la calidad de los insumos (Tierra, trabajo y capital), lo que explicaría en opinión de Shultz, la superioridad productiva del país tecnológicamente avanzados.

²³ Gastéiz Vitoria.- Valorizar el capital humano; Colección de cuadernos de Trabajo, formación y empleo. Febrero de 2000, 16.

En la dimensión microeconómica, un aumento de los años de educación a nivel individual, dará lugar a un incremento de la productividad futura del trabajador y una mejora de sus ingresos. Este último argumento resulta cuestionable en opinión de algunos autores (Bracho Reimers 1992, Dieterich 1997) porque la productividad no necesariamente tiene una relación directa con los ingresos percibidos por el trabajador y si bien, la educación ha contribuido históricamente al desarrollo integral de las naciones y de los individuos, el que se tenga un alto nivel educativo, no garantiza en todos los casos, la obtención de altos ingresos y no siempre implica una mejor calidad de vida, con la consecuente reducción de la pobreza, si no que la educación y la formación del capital humano, son una condición para obtener dicho desarrollo, siempre y cuando exista un amplio compromiso con el Estado por respaldar a la educación, bajo la orientación de un proyecto nacional viable, se invierten grandes recursos en todos los niveles educativos, el presupuesto se distribuye a su vez en forma equitativa y se incrementa en forma gradual de acuerdo a las necesidades de la sociedad, así como aplicar los recursos con eficiencia. Sin darse por lo menos estas condiciones es imposible considerar que la teoría del capital humano se aplique efectivamente en los países en desarrollo.

El considerar a la teoría del capital humano por dos razones: primeramente por que como lo demuestra en los últimos informes del Banco Mundial 2002, sigue siendo su orientación sobre la importancia de la educación superior, en cuanto a los retornos de ganancias expresadas en crecimiento, productividad y bienestar que se generan en los países, como condición para reducir la pobreza, de ahí que la búsqueda por definir los factores que determinan el desarrollo ha recobrado fuerza. En segundo lugar, por que explica la importancia utilitaria que se concede a la educación superior, como un elemento clave en el desarrollo económico y de que forma las capacidades de los individuos se convierte en un requisito fundamental para la competitividad de las naciones, para sacarle el mayor provecho del mercado mundial. Sin embargo es conveniente retomar de esta

teoría la importancia de la capacidad humana que no solo genera beneficios económicos, sino también propicia el bienestar social e individual, misma que describe la UNESCO.

2.2.- GLOBALIZACIÓN Y CAPITALISMO ACADÉMICO.

La discusión sobre el fenómeno de la globalización es muy compleja. Para algunos autores, las diferencias comienzan por la denominación del termino en si mismo.

De acuerdo a Ianni (1999), el fenómeno se denomina por varias metáforas entre las que se destacan la aldea global, la fabrica global, la nueva babel, el sistema del mundo, la venta central global entre otras. Incluso a nivel regional las denominaciones al mismo fenómeno son diferentes; por ejemplo en el continente europeo se habla de mundialización y en Estados Unidos de globalización. Por lo que se ha intentado explicar con todas las metáforas una ruptura drástica en los modos de ser, sentir y comprender la realidad emergente aun por concretar en el horizonte de las ciencias sociales. Otras discusión en torno se da en cuanto a que si este fenómeno es nuevo o siempre a estado presente a lo largo de la historia.

La globalización entonces puede ser definida como una amplia gama de transformaciones que se han ido registrando en los ámbitos económicos, tecnológicos y cultural. En lo económico, el rasgo preponderante es la confirmación de un mercado de recursos producto y servicios de alcance mundial, en lo político el término se centra en la intensificación de la toma de decisiones en el marco mundial, en lo político el termino se centra en la intensificación de la toma de decisiones en el marco mundial y por la internacionalización de conflictos locales y regionales; en el plano tecnológico hace referencia principalmente, al desarrollo de fases del proceso que implica la desintegración del proceso de

producción y la localización de la planta, en el plano cultural el fenómeno se refiere en esencia a la integración de formas de comunicación y difusión de información de alcance mundial, así como a los efectos de este proceso. (Rodríguez 1995)

Es conveniente delimitar entonces los grandes efectos de la globalización en la educación superior, dada la complejidad del fenómeno. De acuerdo con Carnoy son la siguientes:

1.- En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla. Esto exige un nivel más alto de educación en la fuerza de trabajo y en la recalificación permanente.

2.- Los gobiernos de los países en desarrollo están bajo la presión creciente de invertir más todos los niveles educativos para tener una fuerza de trabajo más preparada, como una forma de competir en un mercado cada vez más globalizado.

3.- La necesidad de aumentar el nivel y la calidad de los sistemas educativos. El currículo se toma crecientemente complejo y la educación, en especial la superior, debe entrenar a los estudiantes en el manejo de nuevas tecnologías y de varios idiomas fundamentalmente el inglés. Por otra parte se tiende a exigir cada vez más la rendición de cuentas acerca del manejo de los recursos y de los resultados alcanzados en relación con los objetivos preferidos.

4.- El desarrollo vertiginoso de nuevas tecnologías de información y comunicación. La educación a distancia mediante el uso de internet tenderá a convertirse en la forma predominante de educación especialmente en la educación superior, por resultar a un menor costo para las instituciones que la difunden.

5.- Las redes de información globalizada implican la transformación de la cultura mundial, pero quienes están excluidos en esta nueva cultura lucharán al mismo tiempo contra esta tendencias, creando conflictos permanentes. (Carnoy 2001)

Los aspectos anteriormente considerados por algunos autores como los grandes efectos, es decir aquellos que se refieren a un orden macro y por lo tanto hasta cierto punto muy generales. De ahí que la importancia de analizar la globalización en el contexto micro o interno de la educación superior. Brunner por ejemplo enfatiza la importancia de la globalización en el entorno en el que se desenvuelve la educación superior proponiendo cinco dimensiones en que las transformaciones son de envergadura y las cuales representan un desafío para la educación superior del siglo XXI de la región Latinoamericana,. estas se refieren al acceso a la información, al acervo de conocimientos, al mercado laboral a la disponibilidad de las nuevas tecnologías de información y comunicación para la educación superior y a los mundos de vida.

Con respecto al acceso a la información Brunner destaca que el problema para la educación en la actualidad no es donde encontrarla, sino como ofrecer acceso sin exclusiones a ella y al mismo tiempo aprender a seleccionarla a evaluarla, a interpretarla a clasificarla y darle un uso, que siempre han sido indispensables en un medio saturado. (Brunner 2001)

En cuanto al acervo de conocimiento, la importancia radica en que el conocimiento debe entenderse como un proceso en constante actualización.

El conocimiento aumenta y cambia con gran velocidad ... en química desde comienzos de los años 90, más de un millón de artículos aparecen en la revista especializadas cada 2 años. Entre 1978 y 1998, el número de sustancias conocidas paso de 360 mil a 720 mil²⁴

²⁴ Brunner José Joaquín, Peligro y Promesa, Educación superior en América Latina, Calí 2002. p 103

Por otra parte los principales cambios en el mercado laboral se destaca la existencia de nuevos patrones de organización y funcionamiento de las estructuraciones ocupacionales, también se advierte que la preponderancia del sector terciario, respecto a los demás sectores y a su vez la exigencia de mayores destrezas interpersonales, como el conocimiento de un idioma, entender información técnica y el manejo de equipo de computo, lo que al mismo tiempo demanda un mayor nivel educativo y por lo tanto, incrementa la brecha de ocupación entre los que tienen un alto y bajo nivel de educación.

De la disponibilidad de nuevas tecnologías de información y comunicación, la principal repercusión en la educación superior se refiere a los alcances de la red y a la educación a distancia como una nueva forma de difundir conocimientos incluso en los países de desarrollo, donde incursionan exitosamente en este ámbito las instituciones privadas principalmente.

El ultimo punto que enumera Brunner se refiere a los mundos de vida que tiene que ver con la idea de universidad, en cuanto a las fusiones a su papel como difusora de conocimiento, representate de la cultura e identidad de un país determinado y como se enfrenta a los cambios actuales del contexto internacional para pensar y expresar el cambio de la sociedad que se están dando.

Por lo anterior podemos decir que la globalización es un fenómeno que tiene una repercusión directa en los aspectos económico-financieros principalmente y en grado menor en una aspecto educativo. Pero es aquí justamente en el análisis de los efectos de su ámbito interno donde se pueden apreciar dichos cambios, sin dejar de tener en cuenta los resultados del aspecto macro, como la tendencia hacia la americanización de la cultura.

Dicha americanización de la cultura tomada por Readigs (1996) se refiere a la expansión de la hegemonía cultural de los Estados Unidos, misma que esta cambiando el papel que hasta entonces venia desarrollando la universidad. En otras palabras, en el contexto kantiano de la razón como fin fundamental de la

universidad, de la importancia de la universidad, de la importancia de la cultura y la investigación para la universidad Humboldtiana, se esta pasando a una institución corporativa con visión empresarial bajo la idea de excelencia.

Y esta idea de excelencia tiene que ver con una serie de acciones al estilo empresarias, donde se privilegian la obtención de resultados, la eficiencia, la productividad y los costos.

La americanización de la cultura también se caracteriza por el cambio de funciones del Estado Nación. De ser el principal promotor del desarrollo de educación superior, hoy en día se transforma en el gestor, el evaluador. En cuanto al aspecto interno de las universidades, el conocimiento vale en la medida en que es útil. De esta forma, se privilegian las ciencias exactas y naturales por los beneficios que genera el conocimiento que producen en el mundo competitivo, donde la innovación genera valor. En tanto que las ciencias sociales y humanidades se desplazan por no producir un valor tangible.

Lo anterior nos permitirá reflexionar que existe una crisis en la idea de universidad, en cuanto a las funciones y alcances que le corresponde el contexto actual. Por lo que significa un reto definir el papel de la universidad ante la americanización cultural que se globaliza.

2. 2. 1.- EL CAPITALISMO ACADÉMICO.

El capitalismo académico tiene que ver con la adopción de una lógica de mercado en las instituciones de educación superior , la cual se ha dado a partir de del crecimiento de los mercados globales, el desarrollo delas políticas nacionales centradas en la investigación aplicada, la innovación, la reducción del monto de subsidios directos del Estado a las instituciones, y el incremento de los vínculos de los académicos con el mercado.

El capitalismo académico se refiere al uso que las universidades hacen de su único activo real, el capital humano de sus académicos, con el propósito de incrementar sus ingresos y tiene que ver con el conjunto de iniciativas y comportamientos económicamente motivados para asegurar la obtención de los recursos externos. (Slauhter y Leslie 1997).

Dicha tendencia permite poner en perspectiva nuevas practicas de las universidades como la venta de productos y servicios con fines de autofinanciamiento o comportamientos que funcionan en espacios diseñados como si fueran mercados, como la competencia institucional por fondos escasos bajo concurso o la competencia de los investigadores por financiamiento para sus proyectos o para acrecentar sus remuneraciones extraordinarias mediante programas de pago por mérito.

El capitalismo académico, también implica cambios organizativos sustanciales que han conducido a la adopción de nuevas formas de organización; cambios asociados a la asignación interna de recursos que se refieren por ejemplo, en la apertura, cierre o reorganización de departamentos y unidades académicas; también en los cambios sustanciales en la división del trabajo académico con respecto a la docencia y a la investigación y por consiguiente en la modificación de la naturaleza, contenido y organización del trabajo académico y su control; en fin, cambios que inciden en el establecimiento de proyectos conjuntos con el gobierno y el sector empresarial, tales como las incubadoras de empresa, los parques industriales y los contratos de servicios que existen principalmente en los países desarrollados.

El capitalismo académico en México, si bien es incipiente en opinión de algunos autores ha sido impulsado desde hace poco más de una década a partir de políticas y programas que alientan la articulación de la investigación y el posgrado a la economía en un marco de desregulación y competitividad. Habiendo

así una serie de medidas que apuntan en esa dirección; primero, la consolidación de la ya señalada estructura dual de la educación superior como sistema diversificado y complejo en el que se distingue la formación de profesionales para el mercado de trabajo, por una parte, y la investigación científico-tecnológica y el posgrado, por otra. También la operación de mecanismos de financiamiento extraordinario a concurso para favorecer a los centros de investigación y grupos académicos que mejor se adapten a los requerimientos científico-tecnológicos que reclama el desarrollo económico del país y la modernización de su planta industrial y paralelamente, la aparición de programas.

La aprobación de la nueva ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por ejemplo completa un proceso de reforma iniciado con la aprobación de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. En este caso, se espera consolidar un sistema de regularización de la producción científica-tecnológica claramente consistente con el capitalismo académico; puesto que claramente demuestra que persigue explícitamente incorporar el desarrollo tecnológico a los procesos de producción como imperativo para incrementar la productividad y la competitividad que requiere el aparato productivo nacional (Ibarra, 2001).

Por lo anterior se asume que el paradigma de esta nueva iniciativa, se refleja la existencia de una relación directa entre la universidad y su capacidad de innovación y competitividad para el país.

Es importante tener la visión y la importancia que significa el capitalismo académico en la presente investigación, puesto que forma parte de dos visiones: una donde el enfoque optimista en el que se desarrolla un vínculo efectivo entre las instituciones y las empresas, misma que beneficia la capacidad de innovación tecnológica, a la competitividad nacional y la generación de conocimiento en sí mismo y una segunda visión crítica que destaca que la finalidad de la educación superior se está convirtiendo en una cuestión meramente utilitaria, en beneficio de

particulares que detentan el conocimiento sin beneficios reales para la sociedad y quienes al mismo tiempo diseñan que se debe investigar, que debe enseñarse y para que. Por lo tanto, valdría la pena reflexionar e indagar hasta donde el conocimiento que genera el capitalismo académico es apropiado y explotado por las universidades y sus investigadores, y en beneficio de quien, puesto lo que esta en juego es el control, apropiación y distribución del mismo, activo fundamental no solo para ser una sociedad competitiva, si no también por los demás beneficios que trae consigo.

2.3 LOS ORGANISMO INTERNACIONALES Y SU TEORÍA DE INSTITUCIONALIDAD

La teoría de institucionalismo internacional es una escuela de pensamiento que proporciona un enfoque de la política mundial, coincidiendo con la teoría realista estructural donde sabemos los sistemas internacionales carecen de una autoridad jerárquica. Sin embargo para el enfoque institucionalista , si bien los Estados deben confiar en sus propias capacidades no debe desestimarse el hecho de que la política mundial esta institucionalizada. (Keohane, 1988).

Esto quiere decir que para entender el comportamiento del Estado, no solo se tiene que tomar en cuenta la capacidad de su poderío físico y reconocer la ausencia dela autoridad jerárquica, si no que también debe comprenderse que las instituciones políticas mundiales están formalmente organizadas y con reglas explícitamente codificadas. Sin embargo, en la medida en que el entorno internacional no determina la acción del Estado, ninguna teoría del sistema internacional puede ser completa.

El institucionalismo se formula preguntas acerca del efecto de las instituciones en la acción del Estado y acerca del cambio institucional, suponiendo que los Estados son agentes clave y examina tanto las fuerzas materiales de la política mundial, como las de sus propios actores internos. Pero además para llevar a cabo las políticas internas el Estado debe explorarse, por existen cambio

que el mismo produce, pero esto no quiere decir que es consecuencia del sistema internacional sino que también se debe por la forma en que los seres humanos piensan su mundo. Esto se refiere a que si bien las circunstancias en el contexto internacional influyen en las decisiones del Estado, no debe dejarse de considerarse el ambiente interno y particular del mismo. Donde sus principales actores como sus propias instituciones y los individuos que conforman la sociedad influye de manera tal en sus decisiones, que pueden acatarse o no a dichas reglas internacionales.

Las instituciones se definen como un conjunto de reglas formales plenamente establecidas y conectadas que definen ciertas formas de actuación, restringen acciones y configuran expectativas. Las instituciones así definidas asumen tres formas:

1.- Organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales: Estas organizaciones son capaces de controlar actividades y de reaccionar a ellas y están deliberadamente establecidas y diseñadas por el Estado. Son instituciones burocráticas, con reglas explícitas y asignaciones específicas de reglas e individuos y grupos. Existen cientos de organizaciones intergubernamentales tanto dentro como fuera del sistema de Naciones Unidas y también existen numerosas organizaciones no gubernamentales Internacionales. Por ejemplo dentro de la ONU, la UNICEF y dentro de las ONG's internacionales GREEN PEACE.

2.- Regímenes Internacionales: Los regímenes son instituciones con reglas explícitas en las cuales han coincidido los gobiernos, que son pertinentes en temas internacionales. Como por ejemplo están las de régimen monetario internacional establecido por Bretón Woods en 1944, El régimen de la Ley de Mar establecido a través de negociaciones patrocinadas por las Naciones Unidas durante la década de los 70' y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

3.- Convenciones: Son instituciones informales con reglas y entendimientos implícitos, que configuran las expectativas de los agentes. Le permiten a los agentes entenderse y sin reglas explícitas coordinar el comportamiento. Las convenciones son especialmente adecuadas para situaciones de coordinación, donde conviene al interés de todos comportarse de una forma particular, en la medida en que otros también lo hagan. Son necesarios para manejar problemas de gran significado por ejemplo, los acuerdos sobre prisioneros, pero las asambleas no solo facilitan la coordinación y los acuerdos pueden generar costos. Es en las asambleas donde los líderes políticos esperan tener un tratamiento recíproco tanto positivo como negativo.

Principales postulados de la teoría institucional:

- Los Estados han sido y han seguido siendo los actores más importantes de los asuntos mundiales. Sin embargo la política mundial se caracteriza por carecer de un gobierno común y por tanto los sistemas internacionales están descentralizados.
- La política Internacional esta institucionalizada, es decir, gran parte de las acciones de la política mundial son un reflejo de reglas, normas y convenciones establecidas y su sentido se interpreta a la luz de esta comprensión. Asuntos tales como el reconocimiento diplomático, la organización de agendas para organizaciones multilaterales, están gobernados por entendimientos formales o informales .
- Las variaciones en la institucionalización de la política mundial ejercen un efecto significativo en el comportamiento de los gobierno. Se pueden entender los modelos de cooperación y discordia sólo en el contexto de las instituciones que ayudan a definir el sentido y la importancia de la acción del Estado.

Pero esto no quiere decir que los Estados están siempre altamente impuestos por las instituciones internacionales, tampoco se proclama que el Estado ignore los efectos de sus acciones sobre la riqueza o el poder de otros Estados, lo que se aduce es que las acciones estatales dependen considerablemente de los acuerdos prevalecientes que afectan:

- a) El flujo de información y las oportunidades de negociar.
- b) La capacidad de los gobiernos para controlar la sumisión de los demás y para poner en práctica sus propios compromisos
- c) Las expectativas prevaleciente acerca de la solidez de los acuerdos internacionales.

De la teoría Institucionalista, retomaremos que los Estados siguen siendo los principales actores de sus políticas, como en el caso del Estado Mexicano, sin embargo, los acuerdos internacionales en cuanto a su realización y mantenimiento son complejos, y la capacidad de los Estados para comunicarse y cooperar dependen de las instituciones, mismas que cambian históricamente respecto a la políticas que incorporan y que en termino de grado están claramente definidas y se obedecen. Por otra parte debe recalarse la importancia de la política interna de cada Estado, esto se refiere a que si bien las circunstancias en el contexto internacional influyen en las decisiones de nuestro país, no debe de dejarse de considerar que sus actores internos como sus propias instituciones, los individuos que conforman su sociedad entre otros, influyen de manera tal en sus decisiones que pueden acatarse o no las reglas del sistema internacional.

CAPÍTULO III.

LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SUS RECOMENDACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

Es bien sabido que al término de la Segunda Guerra Mundial, con la finalidad de evitar la existencia de un conflicto de tal magnitud y propiciar la cooperación entre naciones, se estableció en octubre de 1945 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de un acuerdo suscrito por 51 países, con el compromiso de preservar la paz a través de la cooperación internacional y la seguridad colectiva.

La ONU para una mayor eficacia se organizó a través de seis instancias: La Asamblea, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y social, el Consejo Administrativo Fiduciaria, el Secretariado y la Corte de Justicia, cada una desempeña acciones específicas en torno a los propósitos generales de la organización. Además, están vinculadas a la ONU, varias agencias especializadas, que tienen propósitos y formas de cooperación definidas. Entre estas se encuentran: la Organización Internacional del Trabajo, OIT (1919); LA organización para la Alimentación y la Agricultura, FAO (1945); la Organización para la educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (1946); la Organización Mundial de la Salud, OMS (1948), el Banco Mundial (1944), el Fondo Monetario Internacional (1944), entre otras. Par nuestra investigación es importante destacar que estas agencias son organizaciones autónomas vinculadas con la ONU a través de convenios especiales, dichas agencias no necesariamente tienen características comunes, sino que en muchos casos pueden existir puntos de convergencias y divergencia en el análisis de la postura. Los acuerdos que en ellas se suscriben comprometen, en cada caso a los países integrantes.

3.1.- EL BANCO MUNDIAL.

El Banco Mundial (BM), tiene su origen en la Conferencia de Bretón Woods realizada en 1944, misma que fue convocada por Franklin Delano Roosevelt y Wilson Churchill. El Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), como se le llamo original a dicho proyecto, seria un organismo especializado de las Naciones Unidas y totalmente autónomo a la misma. En sus inicios, el BM tuvo dos tareas: La reconstrucción y el desarrollo, el Fondo Monetario Internacional en contraste, que también se creo en ese mismo año, vino a ser el centro sistema monetario internacional de la posguerra, que conlleva a la hegemonía del Dólar y a un sistema basado en tasas de cambio fijas (hasta la década de los 70), sujetas a modificarse, solo en caso de que se tornasen insostenibles y teniendo hacia una rápida y creciente liberalización de transnacionales en cuenta corriente. (Polak, 1944)

Con la reconstrucción de Europa, el BM se concentro en el desarrollo nacional de América Latina y Asia y respaldo el modelo de Keynes, en las décadas de los 50' y 60'.

3.1.1.- LA INFLUENCIA DEL BANCO MUNDIAL EN LAS DECISIONES DE LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES EN DESARROLLO.

Considerando de inicio que América Latina como en otras partes del mundo, ha sido un espacio geoeconómico de la hegemonía liberal, misma que se concentro con mayor fuerza en los años 80'.

El rápido crecimiento de la deuda externa en esta región, el incremento de las tasas de interés y una elevada inflación; fueron un factor determinante para que muchos países no dejaran otra alternativa, que la de aceptar las condiciones del FMI y el BM, bajo distintas denominaciones (Structural Adjusted Loans, Sector Adjustment Facilities, Extended Fund Facilities), para acceder a nuevos

créditos, mismos que se necesitaban para financiar la deuda. Tales créditos, solo fueron otorgados si los países financiados, se comprometían a estabilizar sus economías y llevarán a cabo importantes reformas estructurales. Dichas medidas impusieron condiciones para los países receptores: estabilizar la balanza de pagos, liberar el tipo de cambio, la libre circulación de capitales, reducción de déficit público, reforma fiscal, privatización, desregulación de los mercados de trabajo, creación de incentivos al sector exportador, etc. Este conjunto de políticas recibió a principios de la década de los noventa, el nombre de Consenso de Washington; denominación que ilustra los puntos de vista compartidos por instituciones y organismos con sede en Washington, en torno a las políticas de libre mercado, como el Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica, el FMI y el BM y que han tenido como finalidad, propiciar la inclusión de los países latinoamericanos en la economía global, mediante su estabilización macroeconómica y su apertura al mercado internacional. (Bonal, 2002)

Las políticas incluidas en el Consejo de Washington pueden ser resumidas a tres grupos de acciones: a) la consecución de estabilidad macroeconómica por medio del control de inflación y la reducción del déficit fiscal, b) la apertura de las economías al resto del mundo, mediante la liberación del comercio y la circulación de capitales y c) la liberación de mercado interno por medio de la privatización y la des-regularización.

Es durante la década de los años 80', cuando el Consenso de Washington se erigió como paradigma del modelo de desarrollo, mismo que sustituyó modelos previos como aquellos basados en políticas económicas keynesianas. De esta forma, el papel del Estado ha quedado reducido a la generación de condiciones para el desarrollo de una economía de mercado, por medio de la privatización y desregulación.

Para algunos economistas como Jhon Gray y el mismo Joseph Stiglitz (1998), que el resultado de la aplicación de la política neoliberal, ha sido devastador para Latinoamérica; desde sus inicios y en los años 80' en especial, década que

se llamo perdida, por la contracción de la actividad económica, además del aumento del desempleo, la caída del producto Interno Bruto, aunado al incremento de la pobreza, la desigualdad social y la reducción del gasto público, que condujo a varios recortes en los subsidios de los bienes básicos de la población. (Tanzner, 2000)

Con el tiempo la lucha contra la pobreza se convirtió en el objetivo principal del Banco Mundial, desde la gestión de McNamara bajo los supuestos de que la teoría del capital humano, comenzaron a cobrar importancia, la institución otorgo algunos prestamos educativos a varios países; en 1963, se iniciaron prestamos enfocados a la capitalización y formación técnica, aunque en este mismo período la proporción fue marginal, respecto al total de otras asignaciones.

De acuerdo a Alcántara y Rodríguez (2000), es a partir de los años 80', cuando se triplica el volumen de prestamos al sector educativo. En los noventa, el promedio global para la educación fue de un 8.2%, con un pico de 10.9% en 1995. En la región latinoamericana, el promedio de la década fue de 8.6%, con un máximo de 12.3% en 1995; lo que en valores absolutos representó más de 600 mdd. al año. En el año de 2002, el BM financio 164 proyectos en 82 países, convirtiéndose así en el organismo con mayor capacidad de financiamiento educativo. (Ver www.worldbank.org/projects).

El enfoque del BM sobre prioridades educativas también vario. A partir de 1990, la preferencia por la educación básica fue el eje de la distribución de recursos y los proyectos asociados a la enseñanza primaria y secundaria consumieron más de la mitad de los créditos a dicho sector. No obstante, el BM continuo aprobando créditos para programas educativos posbásicos. Para México se aprobaron en 1998, \$108.2 mdd (Ver los objetivos para de los proyectos educativos de BM, México en el Anexo)

3.1.2.- ¿POR QUÉ EL BANCO MUNDIAL DECIDE INTERVENIR EN LA EDUCACIÓN?

La primera respuesta que se da es desde la perspectiva del liberalismo económico clásico, pero también desde el neoliberalismo, puesto que existe una fuerte relación entre educación y crecimiento económico, la cual tiene su caso concreto en el desarrollo de la teoría de capital humano en la década de los 60' que ya ha sido descrita con anterioridad. Ver capítulo dos.

La importancia que el BM le concede a la educación superior de acuerdo con los analistas: Dieterich y Coraggio (1997 y 1998) se da por que la educación en este rubro se ve como una inversión en los recursos humanos de los países en desarrollo. Es decir, se requieren seres humanos capacitados frente a las nuevas tecnologías. Por esta razón, la educación y en especial la de nivel superior, al generar conocimiento, posee un valor económico. Además la influencia del BM en la política educativa de los países pobres, se ha caracterizado por el otorgamiento de préstamos condicionados; mismos que han tenido dos finalidades: Por una parte, ha introducido una nueva forma de influencia en la toma de decisiones del Estado-Nación y por otro lado, el establecimiento de la ideología neoliberal en el ámbito educativo, mediante sus documentos sectoriales y proyectos de investigación, mismos que han difundido el desarrollo de un Estado mínimo y la introducción de mecanismos de mercado, bajo la lógica de la eficiencia y la competitividad. Es decir, estrategias de acción en el ámbito educativo, que favorezcan el desarrollo de sectores económicos competitivos y la inserción de los países en desarrollo a la economía mundial. (Bonal,2002).

De acuerdo con este autor, los préstamos otorgados por el BM en educación, ha conllevado a una nueva forma de entender el diseño, planificación y aplicación de las políticas educativas en los países receptores.

Por su parte la visión de Banco Mundial, respecto a la importancia de la educación superior, no ha sido la misma, considerándolos documentos del organismo en la década de los noventa y los más recientes, puede advertirse un cambio, respecto a la importancia que se le concede a este nivel educativo.

Mientras que en Las acciones de la Experiencia (1994), se establecía que la educación superior no era rentable, que además no reduciría la brecha de la desigualdad y que solo los más privilegiados accedían a ella. El BM sugirió incluso la reducción del gasto público en la educación superior. En cambio en el Peril and Promise (2000), que se elaboró con la colaboración de el UNESCO, y el Constructing knowledge societies (2002); se enfatiza el valor de la educación superior por los beneficios que produce para la sociedad y se otorga al mismo tiempo la categoría de “bien público”.

Por lo anterior es importante cuestionarnos: ¿Por que para el BM la educación superior es importante en nuestros días? Y ¿Cuál es el verdadero objetivo del Banco Mundial respecto a la educación superior de los países en desarrollo?

Una respuesta tentativa sobre la importancia para el organismo multilateral esta adquiriendo la educación superior es justamente la aparición de la sociedad del conocimiento.

“La acumulación y aplicación del conocimiento se convierte en el principal factor para incrementar el desarrollo y la competitividad de los países en un medio globalizado, donde la revolución de la informática y las nuevas tecnologías de información y comunicación, implican nuevas formas de diseñar estrategia”²⁵

La educación superior también es importante para elevar los niveles de ingreso de la población y con ello, la disminución de la pobreza, el cual es uno de los objetivos centrales. Sin embargo, de acuerdo con el organismo, el sistema de Educación Superior en México, aun no puede resolver la plena ocupación de los profesionales que egresen, tampoco ha alcanzado niveles óptimos de calidad y la gestión y la forma de gobierno universitario, distan de ser apropiados con los

²⁵ World Bank; Mexico earnings inequality after Mexico's Economic and Education Reform Vol. 1; Mayo 16 del 2000, Introducción

requerimientos actuales de competitividad. En este documento también no deja de darse la importancia a la educación básica y técnica (World Bank, México earnings inequality,2000)

De acuerdo a lo anterior, puede decirse que el BM continua considerando que la educación básica es esencial para disminuir las desigualdades de los grupos más favorecidos de la sociedad, pero la educación superior para los países en desarrollo, reviste en nuestros días mayor importancia para el organismo porque contribuye a :

- El progreso social y económico con la aplicación y acumulación del conocimiento
- La educación superior es quien genera el conocimiento y su aplicación
- Las brechas existentes en los países en desarrollo en cuanto a su niveles de competitividad se deben principalmente por no contar con un sistema de educación superior adecuado con los requerimientos de la sociedad del conocimiento.
- El Estado tiene la responsabilidad de financiar a la educación superior, de establecer prioridades en el perfil profesional que requiere el mercado laboral y el desarrollo del capital humano para salir del subdesarrollo (Banco Mundial, 2002).

Por lo tanto, la educación superior es prioritaria para el BM por los beneficios económicos que ésta generando el conocimiento, en un hábito que exige competitividad y en un mercado mundial incierto, que necesita nuevas destrezas y habilidades.

3.1.3.- DIAGNOSTICO DEL BANCO MUNDIAL RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

El presente subtema surge a partir del análisis de los documentos más importantes que ha publicado el Banco de Mundial en la década de los 90´ como lo son las Lecciones de la Experiencia (1994), México Earnings inequality after Mexico´s economic and educational reforms (1999) y los Worl Bank Reports de los

noventa, es posible advertir que los puntos clave en el debate se encuentran en la calidad-evaluación, la diversificación de fuentes de financiamiento e institucional, la educación básica como prioridad de los grupos vulnerables, la importancia de la educación profesional técnica, la necesidad de vincular los requerimientos del sector productivo con los perfiles de egreso y recientemente la importancia de la educación superior, para propiciar la competitividad de nuestro país en el mercado mundial que se establece en el Peril and Promise (2000) y el el Constructing Knowledge Societies (2002).

Pese a la importancia otorgada a la educación superior, respecto a la posibilidad de acceder en este nivel, aún continua una visión elitista, es decir, solo accesible por mérito, (para los más aptos, los que cuentan con mayores recursos en tiempo y dinero para estudiar) t la forma en que las Instituciones de Educación Superior (IES), deben administrarse; es decir, dónde y cómo deben asignar sus recursos. Estos conceptos se destacan en el apartado “Governance”, donde el termino *accountability*, traducido al español como: rendición de cuentas, es uno de los puntos centrales del ya mencionado apartado.

Otro aspecto que continua vigente es la cuestión de acceso y cobertura, para la que se propone el uso de la tecnología como la *educación on line* ya la educación a distancia como alternativas de solución. En cuanto al financiamiento , no se describen las modalidades que se recomiendan en los otros documentos pero representan las opciones como otorgamiento de becas crédito a los estudiantes, la venta de servicios por parte de las universidades y la ayuda “humanitaria” de las instituciones filantrópicas, es decir, continua presentándose la necesidad de una menor intervención estatal y la necesaria diversificación de fuentes de financiamiento.

En el aspecto de a calidad y la evaluación de la educación superior, se vincula el supuesto de que la masificación de las universidades es la principal causante de deterioro de la calidad. La evaluación se antepone como condición

necesaria para asignar recursos, tanto como para las instituciones como para los alumnos.

Las soluciones para mejorar la calidad educativa de acuerdo con el organismo son:

La implantación de mecanismos de evaluación , dentro de las cuales destaca la evaluación dirigida a docentes, a los estudiantes y al nivel de posgrado. Respecto al posgrado la serie de recomendaciones incluyen, la reducción de ofertas de estos programas en los casos en que se dupliquen las funciones de la licenciatura, es decir, estudios de posgrado poco redituables. Pero no se explica claramente que se entiende por redituable. También se propone el incremento de la productividad en la investigación, mediante políticas financieras y la obtención de resultados en vinculación con la sociedad y concretamente con el sector productivo y empresarial. El auge de la competitividad entre las unidades de investigación autónomas y pertenecientes a las universidades se pone de manifiesto con la finalidad del financiamiento de ciertos proyectos de investigación.

Respecto al financiamiento que se otorga a la educación superior; una preocupación central del Banco Mundial está en que el caso mexicano, el Estado subsidia casi en su totalidad a las instituciones de educación superior públicas, por lo que se propone reducir los costos educativos que se le asignan a este rubro mediante la diversificación del financiamiento. El organismo también descalifica los presupuestos que se otorgan por negociaciones políticas, puesto no se consideran la calidad y la eficiencia de las funciones de los centros universitarios. Sus alternativas para la diversificación del financiamiento son:

Que los estudiantes participen en los gastos mediante el pago de matrícula, por lo que se recomienda cubrir el 25 y 30 % del costo por estudiante de educación superior. El banco considera que la dependencia de las instituciones por la asignación de recursos ocasiona la baja calidad en los programas que ofrecen y una mayor intervención de la política del Estado, lo que afecta la

autonomía. Desde su concepción son favorables las cuotas, por que además los alumnos valorarán más la educación que reciben y se quedarán menos tiempos del requerido.

Otra forma para allegar se de recursos es la obtención de fondos mediante los exalumnos y fuentes externas. Vía venta de servicios como contratos de proyectos de investigación con la industria, servicios de consultaría. (Banco Mundial 1995: 58-59).

El organismo también advierte como problemática en la educación superior mexicana la creciente matrícula de estudiantes en este nivel y la escasez de la oferta así como la necesidad de conocimiento y destrezas acordes con el contexto actual para resolver esta problemática recomienda la creación de diversas instituciones que representen una alternativa a la educación estatal universitaria, las sugerencias incluyen además de la educación privada en todas sus modalidades con sistema abierto, universidades tecnológicas, politécnicos, institutos profesionales y técnicos cortos, instituciones que ofrezcan educación a distancia y programas de educación para adultos,

La opción de instituciones privadas resulta importante para el Banco Mundial, ya que reduce la carga financiera del Estado y permite que se administre mejor los recursos que en las universidades públicas.

“Es conveniente que las posibilidades educacionales sean poco o con ningún gasto para el Estado”²⁶

En tal perspectiva, el organismo señala que los niveles primario y secundario continuara siendo los subsectores de mayor prioridad en los préstamos que conceda. Sin embargo, la educación superior se ve como un bien social, aspecto que presenta el cambio de postura, respecto a sus documentos anteriores.

²⁶ Banco Mundial, Las lecciones de la Experiencia, 19995, 37

“La educación superior no es más un lujo, es esencial para el desarrollo social y económico de los países”²⁷

Esto por que en la perspectiva anterior el BM, el financiar a la educación superior iba en detrimento de los recursos asignados a la educación básica, y a que la población que accedía a este nivel, conformaba la gente privilegiada en cuanto recursos económicos (posición que fue cuestionada y criticada por muchos analistas)

Otro aspecto importante en Peril and Promise es ignorar el supuesto del costo-beneficio que representa el financiamiento de la educación básica respecto a la cobertura de los desposeídos, argumento que los beneficios sociales son resultado de la educación superior principalmente.

“...aun estando completamente de acuerdo con la necesidad de seguir invirtiendo importantes montos en el nivel primario y secundario... el razonamiento económico tradicional aquí aplicado, no tiene en cuenta el aporte que genera la educación superior”²⁸

Resultan también como puntos interesantes de este documento el gobierno universitario, la importancia del desarrollo de la ciencia y tecnología y la naturaleza del bien público de la educación superior, donde se propone la necesidad prioritaria de financiar este nivel. Y de acuerdo con Brunner (2002), este argumento tiene su origen en la polémica contemporánea sobre el financiamiento de la educación terciaria, no necesariamente por que la visión del BM haya cambiado radicalmente. Por lo tanto resulta necesario observar hasta cuando el BM segura considerando la importancia de la educación superior.

Por ultimo, sobre el desarrollo de la ciencia y tecnología y la naturaleza del bien público de la educación superior, me parece adecuado le critica de E. Beltrán (2001), donde cuestiona: ¿El conocimiento es realmente un bien público o un bien privado?, para este autor, la inversión en la investigación y el Desarrollo (ID), esta

²⁷ Banco Mundial; Peril and Promise; 2000: 14

²⁸ Ibid p. 39

vinculada a grandes corporaciones o a capitalistas en riesgo y por lo tanto, tiene carácter privado inestable; es decir, responde según los intereses económicos. En este caso, los resultados de la I.D. no puede ser utilizados ampliamente, como sería común con la investigación financiada por el Estado de universidades y centros de investigación públicos.

“Cuando la tecnología no es transferible, los países en que se realiza la mayor inversión en ID poseen un sistema institucional de capital de riesgo, que facilita la innovación; así mantendrán un crecimiento del ingreso per capita más alto , acentuándose la brecha entre los más ricos y pobres”²⁹

Por lo tanto la importancia que se acentúa en este documento sobre el valor de la sociedad del conocimiento radica en preguntarse ¿Cuáles son los países que lo generan realmente y cuales siguen siendo los seguidores, independientemente de las buenas intenciones de la recomendación.

3.1.4.- ASPECTOS CENTRALES QUE PROPONE EL BANCO MUNDIAL EN LA REFORMA EDUCATIVA.

A grandes rasgos los aspectos que se proponen en la reforma de la educación superior son los siguientes:

- **Fomento a una mayor diferenciación y diversificación:** El organismo propone la creación de instituciones no universitarias, principalmente financiadas por particulares y programas de educación a distancia y de enseñanza abierta, vincular las carreras universitarias mediante mecanismos de transferencias como los sistemas de créditos y las normas de equivalencia.
- **Fomento de la participación privada en la educación superior:** Se propone que el gobierno federal intervenga en la consolidación de instituciones privadas de calidad

²⁹ Britán E. Crecimiento e innovación en Chile; 2001; Tomado de Educación Superior Latinoamericana y Organismos Internacionales; Cali COLOMBIA; 2002: 147

mediante el establecimiento de un control de los precios de colegiaturas, implementación de mecanismos de evaluación, acreditación y supervisión que fomente la sana competencia.

- **Diversificación de fondos para las instituciones públicas e introducción de incentivos de rendimiento:** La perspectiva del Banco Mundial es que la masificación de las instituciones de educación superior públicas propicia su calidad deficiente y dado que éstas continúan preparando buena parte de los estudiantes mexicanos, aun cuando el sector privado se fortalece y su matrícula se incrementa, el organismo señala, la necesidad de que se eleve la calidad y eficiencia para lograrlo, propone que el Gobierno Federal instrumente reformas generales en el financiamiento de las mismas, entre ellas diversificar sus fuentes de financiamiento a través de la venta de servicios, como consultoría, investigaciones para el sector privado entre otra, también sugiere aportaciones a estudiantes al costo de la educación que reciben y la vinculación estricta del financiamiento gubernamental al rendimiento y a los resultados que las instituciones de educación superior generen. Así mismo se propone que el Gobierno Federal a través de otras instancias como las asociaciones, fundaciones o empresas implemente el apoyo económico a estudiantes calificados, mediante el cual por el escaso ingreso familiar no puedan conseguir sus estudios mediante becas y créditos educativos.
- **Calidad, capacidades de respuesta y equidad.** En este aspecto se propone la instrumentación de políticas explícitamente concebidas para dar prioridad a los objetivos de calidad y equidad. Las prioridades son: Aumentar la calidad de enseñanza y la investigación, mayor capacidad de respuesta de la educación superior a las exigencias del mercado laboral y mayor equidad. Su propuesta se refiere a la necesidad de incrementar el financiamiento, en el caso de la investigación propone la participación creciente de la industria y el sector privado, mismo que a la educación superior también deben ingresar los grupos “vulnerable” como las mujeres, las minorías étnicas y los jóvenes carentes de ingresos. Para lograr este acceso propone una rigurosa selección y selectividad de este nivel con la finalidad de demostrar sus capacidades y destrezas.
- **Redefinición del papel del gobierno** De acuerdo con el Banco Mundial, para que se lleven a cabo los tipos de reforma que propone se deben realizar cambios profundos en la realización de las instituciones de Educación Superior (IES) y el Gobierno FEDERAL. El

organismo considera que en México y otros países en desarrollo la participación del gobierno en la educación superior ha sobrepasado grandemente el nivel de eficacia económica. Así, en lugar de su control directo, propone que la responsabilidad gubernamental resida en ofrecer un clima de políticas habilitadoras, mediante el marco político coherente para las IES, un mayor uso de incentivos e instrumentos con orientación de mercado y una mayor autonomía administrativa para las instituciones públicas.

3.2.- LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN, DESARROLLO Y ECONOMÍA (OCDE).

La organización de Cooperación, Desarrollo y Economía (OCDE), es una institución que se funda en 1960, en el marco de la política comprendida por las naciones europeas desarrolladas, para conformar la Comunidad Económica Europea. En la actualidad la OCDE agrupa 29 países; inicialmente reunía unas cuantas representaciones europeas, después se integro EUA, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Finlandia, México, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Corea, y se prevé la pronta incorporación de otros países del antigua bloque soviético, de Asia y de América Latina. México ingreso como miembro a esta organización el 18 de mayo de 1994.

La OCDE funge como un organismo para la discusión, desarrollo y perfeccionamiento de políticas económicas y sociales, a través del cual, los Estados miembros tienen ocasión de comparar experiencias, buscar respuestas a problemas comunes y trabajar en forma coordinada y cooperativa en proyectos de alcance nacional e internacional. A través de las reuniones que tienen lugar en la organización, los Estados pueden llegar a acuerdos formales, pero la finalidad es que estas reuniones sirvan para discutir y clasificar estrategias de desarrollo, que cada país puede poner en practica o modificar conforme a sus intereses.

Además de su función como ámbito de debate, la OCDE ofrece a los asociados servicios profesionales de asesoría, de desarrollo de medios y modelos, de diagnóstico y evaluación crítica sobre el estado que guardan algunos sectores clave de la organización política, social y económica de los mismos. Los gobiernos proceden a contratar los servicios de la organización para que los grupos de expertos internacionales lleven a cabo los diagnósticos respectivos, recogiendo información en el sitio, llevando a cabo entrevistas con informantes clave y proponiendo sesiones de discusión y seminarios. Con ese material se generan reportes que contienen una sección de diagnóstico y un conjunto de recomendaciones de cambio.

3.2.1.- DIAGNOSTICO DE LA OCDE RESPECTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

En 1997 la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) presentó al gobierno mexicano los resultados del estudio de las políticas de educación superior en México. El estudio de carácter técnico, intentó presentar grandes rasgos la situación de la educación superior en México con el fin de evaluar la aplicación y efectividad de las políticas federales en la materia, y su potencial de respuesta ante el reto de la formación del capital humano nacional necesario para el desarrollo del país.

El informe de exámenes de las políticas nacionales de educación superior se compone de dos partes:

La primera contiene estudios realizados por un grupo de expertos mexicanos y la segunda es el informe de los expertos de la OCDE. Dicho análisis se centra en la educación superior pero, con el fin de tener en cuenta las estructuras particulares del sistema educativo mexicano, también cubre la educación media superior, puesto que establece que a partir de las características de la demanda y

eficiencia terminal de esta última, puede preverse el crecimiento y tendencias del nivel superior.

Las prioridades de la Educación Superior en México de acuerdo a la OCDE es este informe, son las que se refieren a la equidad, la pertinencia, la diferenciación y flexibilidad, la calidad académica, el perfeccionamiento del personal académico, la obtención de recursos financieros, la estructura y la conducción del sistema de educación superior y finalmente la evaluación de las instituciones de educación superior.

En el primer aspecto sobre equidad el informe de la OCDE prevé un crecimiento de la demanda en el nivel medio superior y también en la educación superior. Esto porque según sus estimaciones las tendencias del nivel medio superior siempre determinarán el comportamiento del siguiente nivel.

Para resolver el aumento de la demanda sin sacrificar la equidad en el acceso, el organismo propone aumentar los estudios tecnológicos hasta alcanzar la tercera parte de la matrícula total; para resolver el aumento de la demanda en la matrícula de educación superior a medio plazo, propone un control de ingresos y egresos en este nivel mediante pruebas de calidad mismas que disminuyen eficazmente el grado de deserción. También propone personal académico calificado e incrementar las opciones financieras; asimismo desarrollar prioritariamente los institutos y universidades tecnológicas; establecer un plan de reclutamiento de maestros y tenerlos en cuenta para determinar el número de lugares en las escuelas normales ; resulta a su vez prioritario en su visión, aumentar la matrícula de las maestrías y los doctorados y conformar redes institucionales, en especial entre las instituciones de educación superior del ámbito federal. (OCDE, 1997)

Respecto a la equidad, la OCDE enfatiza que el funcionamiento del sistema actual, no beneficia más que a un número restringido de estudiantes, quienes no concluyen sus estudios. Por lo que propone que el acceso a las distintas

formaciones se rija por ciertos principios; deberá buscarse una mayor equidad tanto en el aspecto geográfico, como social.

“Admitir en la educación media superior a todos los candidatos que tengan la capacidad de recibirla; garantizar que todos los candidatos de un mismo nivel tengan las mismas oportunidades de acceso a las formaciones deseadas; implantar para todos los candidatos que desean reingresar a la educación superior un procedimiento de administración selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos en el bachillerato... incitar a las instituciones a agruparse para organizar la admisión; desarrollando servicios de tutoría y de apoyo a la orientación de los escolares y estudiantes universitarios de los niveles medio superior y superior”³⁰

El organismo sugiere a su vez generar estadísticas sobre el origen social de los estudiantes y ampliar en forma considerable el sistema de becas de estudio, bajo el principio de que un joven reconocido como apto para ingresar a la educación media superior o superior no se vea impedido de hacerlo por dificultades financieras.

Respecto a la pertinencia, el organismo advierte que por razones históricas de México, el sistema de educación superior funciona con demasiada frecuencia en forma independiente de su contexto social. Por lo que considera que la pertinencia solo puede mejorar profundizando los vínculos con la economía, y más generalmente con la sociedad, tanto en el nivel de la educación media superior como de la educación superior.

“Hacer participar a los representantes de los actores económicos y sociales en diversas instancias de las instituciones; definir los programas de estudio en común con los técnicos profesionales, en el marco de los comités nacionales permanentes; uno por cada sector profesional y compuestos por representantes de los actores económicos y académicos... estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas como estudios, investigaciones, realizaciones, formación continua de personal y eliminar las dificultades de orden reglamentario para los institutos tecnológicos.”³¹

³⁰ Exámenes de las políticas nacionales de educación en México; París; OCDE; 1997, 101

³¹ Ibid p. 105

El que las instituciones se involucren en el desarrollo económico local, para formar creadores de empresas, es una de las recomendaciones principales del organismo.

La OCDE también propone reclutar para los puestos no permanentes personas que tengan además un empleo en una empresa o en la administración pública; para los puestos permanentes de los institutos tecnológicos dar preferencia al reclutamiento de personas con experiencia profesional en empresas y establecer periodos de trabajo para los estudiantes en el marco de los programas de estudio, con estímulo financiero que se otorgaría a quienes realicen esas prácticas. Otra sugerencia es redefinir el servicio social de los estudiantes para que ejerzan a favor de los medios desfavorecidos, formar a quienes lo dirijan, determinado en el ámbito local los proyectos con los núcleos de población que podría beneficiarse de ellos, mediante un trabajo conjunto entre las instituciones de formación y las administraciones estatales.

Sobre la diferenciación y flexibilidad, la OCDE destaca que las necesidades de la sociedad y en particular la transformación del entorno internacional exigen una ampliación de las formaciones una diversificación en las opciones de egreso y una movilidad de los estudiantes en el espacio y el tiempo. Esto debería conducir a trayectorias más flexibles y a desarrollar los niveles de diplomas intermedios, en el marco de ramas progresivas, accesibles en cuanto a formación inicial así como a formación continua.

Para obtener lo anterior sugiere formular estudios de licenciatura más flexibles: especialización progresiva, conocimientos comunes(en informática, economía, idiomas), ya sea bajo la forma de un tronco común, o con una adaptación más específica a cada rama; distribución modular de créditos; preparar, en particular, una reforma de las escuelas normales que les acerque a las universidades y permita una movilidad de los estudiantes entre una y otras; buscar adaptar la duración de los estudios de licenciatura y disminuir en promedio;

desarrollar considerablemente el nivel técnico superior, intermedio entre bachilleratos y licenciatura, ya sea en el marco de las formaciones existentes, sobre todo el sector tecnológico, o en instituciones tales como las universidades tecnológicas facilitando la progresión de un nivel calificación a otro.

También sugiere instituir ramas con diversos niveles: trabajador calificado (capacitación), técnico profesional, técnico superior especializado, profesional, posgrado; prever el acceso a estas ramas en el marco de una formación recurrente. Más generalmente, desarrollar la formación continua y alentar la participación de las instituciones y el personal de la educación media superior.

En el aspecto de la calidad de la educación superior el organismo observa que tras el período de desarrollo cuantitativo, se consolida la preocupación de la calidad. Para obtener calidad académica en las instituciones de educación superior la OCDE sugiere implementar las condiciones que la garanticen y en primer lugar las evaluaciones a estudiantes, profesores e instituciones son indiscutibles.

Concretamente la OCDE propone elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, respaldar permanentemente los esfuerzos del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos; también propone establecer un sistema nacional de acreditación de las instituciones y sus programas; mejorar la confiabilidad de las evaluaciones de los estudiantes al final del semestre y al término del ciclo; sobre todo mediante exámenes objetivos concebidos por el equipo de docentes, de manera que la evaluación no sea dejada a un solo profesor. Asimismo, conocer en el ámbito nacional y en cada institución, el destino de los estudiantes que desertan o que egresan y estudiar las causas de la deserción escolar. Otra de las propuestas es que no se otorguen el título de licenciatura sino cubren los requisitos completamente, tras la validación final que se haga al término de los estudios.

En opinión del organismo se han hecho esfuerzos para garantizar el crecimiento cuantitativo de las formaciones medias y superiores. Sin embargo, el mejoramiento de la calidad y la aplicación del cambio requieren de nuevas políticas de reclutamiento, de perfeccionamiento y de desempeño profesional, por lo que es necesario establecer un marco nacional para los docentes, que favorezca su movilidad entre instituciones; concertar acuerdos de formación con los docentes en funciones, previendo, actividades a realizar en pedagogía e investigación, el tiempo dedicado y eventualmente el sobresueldo concedido o la promoción en todas las instituciones y vincularlos más a una evaluación; reservar dentro de lo posible las contrataciones de nuevos docentes permanentes en la educación superior a personas titulares de un doctorado, o que al menos hayan obtenido una maestría y estén preparando un doctorado; en este último caso, la contratación solo será provisional, pero se concederá tiempo al profesor para terminar sus estudios doctorales y adquirir un complemento de formación pedagógica.

También se propone observar toda nueva contratación de profesores eventuales a personas que además de experiencia docente tengan un empleo fuera del sistema educativo, competencia y experiencia profesional, sobre la cual basar su enseñanza, así como proponer a quienes dan clase actualmente, puestos permanentes a cambio de una formación complementaria.

La OCDE considera de suma importancia a su vez monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales a los académicos verificando que ni haya un deslizamiento hacia la atribución por antigüedad, privilegiando también el trabajo en equipo de los docentes, así mismo como alentar la creación de equipo de docentes-investigadores y revisar la separación entre las estructuras de investigación y ; de docencia; organizando más formaciones de perfeccionamiento para el personal no docente.

Sobre el tema de los recursos financieros, el organismo coincide con la perspectiva del Banco Mundial en que resulta indispensable una corrección de los subsidios públicos asignados a este rubro:

“... las instituciones superiores no pueden seguir viviendo con esos recursos (los públicos), sino que deberá buscar otros nuevos merced a la profundización de sus relaciones con la economía y la sociedad”³²

Para resolver esta desventaja el organismo propone revisar el procedimiento de adjudicación de montos federales a las instituciones; recomendando acrecentar en forma sensible los recursos provenientes de la formación continua, de estudios e investigaciones para las empresas y los municipios, de la participación en el desarrollo local y consagrar a tales actividades para el tiempo de trabajo del personal; encarar un aumento de la contribución de los estudiantes de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de las becas.

Otro punto relevante en las observaciones y recomendaciones de la OCDE para la educación superior en México, es el que se refiere a la estructura y conducción del sistema de educación superior, la cuestión central del organismo es: ¿Cómo conducir a los actores a actuar para ampliar una política nacional de educación que responda a las necesidades del país?. En su perspectiva esto exige medidas que conciernen al ámbito nacional, de los estados, de las instituciones; y también las relaciones entre ellos.

Primeramente el organismo propone varias sugerencias al Gobierno Federal como mejorar la calidad de las estadísticas y el conocimiento de la trayectoria y el destino de los estudiantes, conocer los costos de las formaciones, crear una unidad de estudios estadísticos y prospectivos sobre la educación postobligatoria, establecer un concejo nacional competente para el conjunto de este tipo de educación, encargado de su evaluación global y su planeación estratégica; compuesta por personalidades de alto nivel, representantes elegidos

³² Ibid p. 108.

por los Estados de la República y miembros del Gobierno Federal; organizar la convergencia entre subsistemas, tanto en la educación media superior como en la educación superior y a la larga, revisar la estructura de la SEP, con una Subsecretaría para el conjunto de la educación media superior y otra para el conjunto de la educación superior.

Respecto al sistema de educación superior y sus instituciones, la OCDE sugiere crear un sistema nacional de educación media superior que permita la admisión equitativa de todos los candidatos que sean aptos para ella, con objetivos y reglas comunes definidos a nivel federal que puedan ampliarse en las entidades federativas, mismas que podrán confiar su realización a diversas instituciones sobre una base contractual; también propone a las instituciones de educación superior revisar su estructura interna para agrupar las escuelas profesionales, acercar las unidades de estudios y las unidades de investigación, ampliar el campo de acción de los docentes.

A su vez el organismo propone otorgar mayor autonomía a los institutos tecnológicos, para favorecer la adaptación de sus actividades a las necesidades del desarrollo local, manteniendo siempre el carácter nacional de los diplomados, el desarrollo local, manteniendo siempre el carácter nacional de los diplomados, el desarrollo de sus actividades de servicio, los acuerdos con las empresas y las autoridades locales.

Para las escuelas normales, sugiere explorar la posibilidad de agruparlas en instituciones multipolares o de adscribirlas a una universidad; asimismo exige que cada institución haga explícita su política educativa en un proyecto que presente sobre todo sus orientaciones pedagógicas, establece tras una consulta, conocida por académicos y estudiantes; se sugiere que el proyecto se utilice para la distribución de los recursos en el seno de la institución.

La OCDE también propone a la IES celebren un acuerdo formal plurianual entre la SEP y eventualmente el estado donde se ubiquen, con la finalidad de prever como la institución aplicará la política nacional en el marco de su proyecto.

Se sugiere también hacer más riguroso el procedimiento de reconocimiento de las instituciones privadas, pero asociándolas a la estrategia nacional, al abrir la posibilidad de celebrar con ellas acuerdos para la puesta en marcha de actividades de formación e investigación.

La organización concluye que el sistema educativo nacional deberá renovarse otorgando una mayor flexibilidad y autonomía a las instituciones educativas y creando un sistema único de educación media superior. Pues en el futuro la finalidad de este sistema no deberá concebirse como un medio de preparación para ingresar a la educación superior. (OCDE, 1997)

3.2.2.- ASPECTOS CENTRALES QUE RECOMIENDA LA OCDE EN LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

- **Prioridad a la educación tecnológica**; para resolver el problema del crecimiento de la demanda de la educación superior. De acuerdo con la OCDE, ante el inminente crecimiento de la educación superior en México, se deberán aumentar las posibilidades educativas de carácter tecnológico, hasta alcanzar la tercera parte de la matrícula total del país, para responder a las necesidades de una economía moderna.
- **Implementar mecanismos que seleccionen la calidad de ingreso**. Tanto en la educación media superior como en la superior, la OCDE propone el establecimiento de un mecanismo de selección y de aplicación a nivel nacional, con la finalidad de evitar los altos índices de deserción. En el ámbito de dicha selectividad, el pase automatizado es inconveniente.

- **Impulsar la educación superior de carácter técnico.** Ante el gran desequilibrio de la matrícula en el sistema de educación superior, donde predominan las ciencias sociales y las profesiones contable-administrativas, la OCDE recomienda la educación profesional técnica como opción.
- **Creación de instituciones educativas intermedias entre la educación media superior y la educación superior.** Esta recomendación se establece con la finalidad de garantizar la capacitación para el trabajo y la opción superior. La OCDE considera que los largos periodos de una carrera universitaria favorecen la deserción que quienes menos tienen, razón por la que sería conveniente en la perspectiva del organismo, un tipo de educación intermedia (sobre todo técnica), que capacite al estudiante en el mercado laboral y que permita su inserción cuando lo requiera, para que posteriormente retome otro tipo de estudios si lo desea.
- **Fortalecer la participación de los actores económicos y sociales** creando nuevos vínculos entre las universidades y el sector empresarial del país. La OCDE señaló la pertinencia de estimular a las instituciones para que realicen trabajos para las empresas a través de programas de consultoría y prestaciones de otros servicios, fortaleciéndose así el que las instituciones educativas establezcan lazos permanentes y necesarios con las empresas, para el desarrollo local. Además se sugiere que los alumnos presten prácticas profesionales y servicio social, mismos que deberán estar integrados en los planes de estudio, con la finalidad de crear un efecto positivo de cooperación entre las IES y las empresas.
- **Revisar el procedimiento de adjudicación de los fondos federales para las instituciones de educación superior,** disminuir el subsidio federal mediante la venta de los servicios universitarios y el cobro de matrícula. Para la OCDE, deberán incrementarse los recursos asignados a la educación continua y a los estudios e investigaciones para las empresas, sobre todo a través del aumento de la contribución de los estudiantes al costo de los estudios y desarrollándose simultáneamente un programa eficaz de becas.
- **Establecimiento de mecanismos que evalúen la calidad de académicos, instituciones y estudiantes.** El organismo considera que deberá garantizar la calidad de personal académico a través de mayores requisitos de formación profesional, pues se

encontró que la mayoría del personal académico en el sistema de educación superior, solo contaba con estudios de licenciatura. Se sugiere incrementar la matrícula del posgrado y que los alumnos de este nivel se reclutan como profesores. Se sugiere también para las IES someterse a un proceso de evaluación de su desempeño académico y un sistema de acreditación institucional y de los programas que se imparten a nivel nacional. Este proceso se le otorga importancia al Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

3.3.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).

La UNESCO, se formo en noviembre de 1946 con el acuerdo inicial de 37 naciones. En la actualidad pertenecen a la organización 188 países. Su propósito central es promover la educación para todos, el desarrollo cultural, la protección de la naturaleza, el patrimonio cultural, así como la cooperación científica, la libertad de prensa y comunicación.

En la Constitución de la UNESCO, los países signatarios asumieron el ideario de procurar oportunidades educativas completase igualitarias y la búsqueda irrestricta de la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y conocimientos. Algunos países han optado por retirarse del acuerdo; los Estados Unidos lo hicieron en 1984, Reino Unido y Singapur en 1985.

En diferentes etapas de su historia, la UNESCO ha dado énfasis a distintos aspectos de las problemática educativa. En la década de los ochenta, el tema de la universalización de la enseñanza básica concentro la atención del organismo. En los años noventa, particularmente en la segunda mitad dela década, el tema predominante fue la educación superior. (Maldonado y Rodríguez 2002 y 2000)

La UNESCO afilia organizaciones que comparten su ideario y misión y en las cuales se apoya para el desarrollo de programas regionales, sectoriales o por modalidades y niveles educativos. Para la educación superior, es el caso de la Asociación Internacional de Universidades (AIU), organismo fundado en 1950 y que actualmente agrupa a 150 países. Aunque la razón de ser la AIU es el fomento de vínculos entre instituciones de enseñanza superior, a lo largo de su trayectoria ha fungido como un foro importante para la interlocución de los problemas de la enseñanza superior y sobre todo para la difusión de ideas en torno a la reforma universitaria.

La UNESCO no es un organismo de financiamiento, ni tampoco una institución de investigación o consultaría como el caso del Banco Mundial y la OCDE; su función es más bien transferir y compartir los conocimientos; eliminar el principal obstáculo que es el analfabetismo y mejorar los sistemas de educación en todos los niveles en época en la que los recursos claves son la inteligencia, la creatividad y la adaptabilidad.

3.3.1.- DIAGNOSTICO DE LA UNESCO RESPECTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Son dos los principales documentos de los años noventa donde la UNESCO estableció sus diagnósticos respecto la educación superior en México: el primero es el documento de Política para el Desarrollo en la Educación Superior (1994) y la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI; Visión y Acción (1998).

Es conveniente establecer que estos documentos no están dirigidos exclusivamente a México como algunos del Banco Mundial y la OCDE antes analizados, ni tampoco son para los países en desarrollo, sino más bien son dirigidos a los encargados de tomar decisiones en las políticas públicas de

educación superior, a los miembros de la comunidad universitaria y a los demás actores de educación superior de los países del mundo.

Entre el documento de Política para el Desarrollo en la Educación Superior (1994) y el documento de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI; Visión y Acción (1998), no existen cambios significativos en la visión y diagnóstico de necesidades de la educación superior del organismo entre estos documentos, sin embargo la importancia de la educación superior en la sociedad del conocimiento y la necesidad de definir los programas de estudio acordes con la mundialización y los vertiginosos cambios en ciencia y tecnología se destacan en el segundo.

El principal objetivo de la UNESCO es lograr un desarrollo sustentable, por lo que subraya la importancia de vincular a la educación superior con el desarrollo económico, considera que la educación superior es importante porque es capaz de hacer frente a las demandas más complejas en la esfera social, económica y cultural. De acuerdo con la UNESCO, la educación superior ha experimentado cambios numerosos y específicos en los contextos regional, nacional e internacional. Más allá de sus diferencias cabe definir tres tendencias principales que se observan en los sistemas de educación superior y las instituciones del todo el mundo: La expansión cuantitativa de la matrícula de educación superior, aunque dentro de algunos países se sigue observando dificultades en el acceso a este nivel educativo, la diversificación de las estructuras institucionales así como los programas y las formas de estudio y finalmente las restricciones financieras (UNESCO 1994)

Los principales desafíos con los que tropieza la educación superior según la organización, son la falta de democracia, las repercusiones de la mundialización y la polarización, fragmentación y marginación. Todos ellos inciden en la educación superior las cuales exigen respuestas adecuadas

La UNESCO, también reconoce que las estructuras y prácticas existentes en la educación superior deben cambiar. Esto implica que las instituciones de educación superior (IES), realicen un análisis de su relación con la economía sus estructuras organizacionales, y los mecanismos de financiamiento y de gasto. El principal imperativo que tienen las naciones según la UNESCO, es reforzar su capacidad de adaptación a los rápidos procesos que se dan en el entorno económico, tecnológico, político y cultural. Considerando también que los países en desarrollo tienen un doble reto; desarrollar recursos humanos calificados y al mismo tiempo reducir los niveles de pobreza existentes, pero esto no radica la importancia de la IES para el organismo.

Los principios que subyacen a las propuestas de cambio en la educación superior de acuerdo al documento de política para el cambio 1994 son tres: La pertinencia, la calidad y la internacionalización de la educación superior.

Una mayor pertinencia se refiere a una reestructuración profunda de la enseñanza y la investigación para así poder atender las necesidades económicas, fomentando así a los valores éticos y un aumento al espíritu de participación cívica en los procesos democráticos. También comprende el uso eficiente de los fondos públicos y el demostrar avances a la sociedad por medio de una mayor gestión, conservando a la vez los principios de autonomía y libertad académica, sin que esto conlleve a resistirse al principio de exigibilidad pública.

Incrementar la calidad significa para el organismo reforzar las prácticas de enseñanza y de preparación de programas, sobre todo para dar cabida a estudios multidisciplinarios, al uso de tecnología educativa moderna y a la introducción de programas de estudios flexibles que permitan una colaboración más estrecha con la industria y que faciliten la interacción positiva con otros niveles del sistema educativo, así como la educación continua a lo largo de la vida profesional.

Los sistemas de evaluación se considera también relevantes para incrementar la calidad académica y en la perspectiva del organismo deben ser mecanismos para mejorar y no medios de control financiero. Incrementar la calidad también conlleva mejorar las capacidades del personal académico a invertir en infraestructura organizacional.

La internacionalización de la educación superior que es el tercer punto, se refiere a promover la cooperación internacional y apoyar a las instituciones de los países pobres, con la finalidad de reducir la creciente brecha entre países desarrollados y en desarrollo, en cuanto al conocimiento, tecnología y desarrollo integral.

El punto referente al financiamiento de la educación superior, si bien no está contemplado como dentro de los principios. La propia UNESCO, le concede una especial importancia. Puesto que la organización considera que el financiamiento de la educación superior asignado por los gobiernos debe ser considerado una inversión a largo plazo para la sociedad, más que una carga para el erario. En perspectiva del organismo las fuentes de financiamiento deben estar diversificadas, tanto por el Estado, otras instancias de carácter privado y los alumnos; sin embargo el Estado en su perspectiva, no debe dejar de asumir el compromiso de asignar el financiamiento a la educación superior y sobre el costo compartido con los alumnos, advierte considerar sus limitaciones sociales y políticas, por lo que considera la comercialización de la educación superior orientada a las tasa de rendimiento que genere.

Sobre la diversificación institucional el organismo considera que una condición necesaria para mejorar la cobertura ante la creciente demanda de la educación superior, puesto que además fomenta la oportunidad de adquirir nuevas habilidades y destrezas.

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (1998); la educación superior sigue considerándose indispensable para el desarrollo sociocultural y económico de las naciones pero se agrega la importancia de la misma en la construcción del futuro y en la generación del conocimiento.

“... la educación superior reviste especial importancia en la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales... deben hacer frente a la vez a los nuevos retos que suponen las nuevas tecnologías que mejoran la manera de producir, organizar y controlar el saber y el acceder al mismo.”³³

Los principales retos que enfrenta la educación superior de acuerdo a la conferencia de 1998 se refieren a proporcionar el acceso a este nivel ante la creciente demanda, las dificultades y desafíos relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y el transcurso de los mismos una mejor capacitación de personal la formación basada en competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación, los servicios y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. (UNESCO 1998)

3.3.2.- PRINCIPALES POSTURAS Y RECOMENDACIONES DE LA UNESCO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

La postura de la UNESCO sobre la educación superior en el presente y futuro está en el papel de las universidades, en la generación y transmisión de conocimientos relevantes, en la formación de profesionales y técnicos útiles y responsables, en formación de identidades y la transmisión de valores universales, en la promoción de movilidad social y la generación de oportunidades sociales igualitarias. Así mismo, en la responsabilidad social y cultural de las instituciones de enseñanza superior frente a los problemas nacionales. (UNESCO 1998)

³³ Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI; Visión y Acción, París; UNESCO; 1998.

El tema de acceso a la enseñanza superior es el punto central de la Conferencia, Al respecto se subraya la posibilidad de los gobiernos por extender oportunidades de acceso a los distintos grupos sociales que forman cada entidad nacional. En materia de financiamiento, se establece que las instituciones de enseñanza superior deben tener recursos suficientes para enseñar a investigar, y que el estado es el principal responsable de la enseñanza superior pública, aunque otros agentes sociales deben también asumir compromisos.

A diferencia del Banco Mundial y la OCDE, este organismo internacional no ha dedicado un documento específico para el caso de México, sin embargo, puntualizare con detalles las principales recomendaciones del organismo sobre educación superior, que en mi opinión se relacionan con las políticas educativas nacionales, tomando en cuenta los dos documentos antes referidos. Es importante considerar que más que recetas específicas para la reforma de la educación superior son una visión general de las problemáticas y la definición de las opciones posibles para resolverlas.

- **La importancia de la mundialización para la redefinición de la educación superior.** Como primera recomendaciones advierte la importancia de la educación superior en la sociedad del conocimiento y el contexto internacional para formar individuos calificados que enfrenten los nuevos retos, el organismo sugiere una mayor capacitación profesional, programas académicos acordes con las demandas sociales. La educación superior debe ser para todos a lo largo de la vida.
- **Igualdad de acceso,** El organismo considera que el acceso a la educación superior deberá basarse en el mérito, la capacidad, los esfuerzos, la perspectiva y la determinación de los estudiantes, para acceder a la educación superior no debe importar la edad, sino que deberá estar abierta a toda persona que haya terminado satisfactoriamente sus estudios anteriores, ni se deberá discriminar por raza, sexo, religión, por condiciones económicas o por incapacidades físicas.

“... el rápido y amplio incremento de la demanda de duración superior exige cuando proceda, que en toda política de acceso a la misma se de preferencia al planteamiento basados en los méritos.”³⁴

- **Orientación a argo plazo fundada en la pertinencia:** De acuerdo con la UNESCO la pertinencia de la educación superior, debe basarse en normas éticas imparcialidad política, capacidad critica y al mismo tiempo en una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo de trabajo. La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, como la erradicación de la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente, mediante la generación de soluciones.

- **Reforzar la cooperación con el mundo de trabajo y el análisis y previsión de las necesidades de la sociedad.** La aparición de nuevos modelos de producción basadas en el saber y sus aplicaciones, así como el tratamiento de la información requieren en la perspectiva del organismo de reforzar y renovar los vínculos entre la enseñanza superior y el mundo de trabajo incluyendo a otros sectores de la sociedad. Para lograr lo anterior el organismo propone:

“...los sistemas de educación superior y el mundo de trabajo deben crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición programas de evaluación y reconocimiento previos de conocimiento adquiridos, que integren teoría y practica en la formación del empleo”³⁵

- **La diversificación como medio para reforzar la igualdad de oportunidades.** Respecto al problema de la cobertura y la equidad la UNESCO además de la consideración del mérito de los estudiantes, propone la diversificación de los modelos de educación superior, la creación de nuevos tipos de instituciones de educación superior públicas, privadas, asociaciones civiles, entre otras que ofrezcan una amplia gama de posibilidades de educación y formación como las carreras profesionales de tradición, seminarios, educación a distancia, cursillo, estudios de tiempo parcial etc.

³⁴ Ibid p. 77

³⁵ Ibid p. 79

- **Evaluación de la calidad.** Para la UNESCO, la calidad de la educación superior debe comprender todas sus funciones y actores, es decir, investigación, docencia, becas, personal, estudiantes, instalaciones, equipos, servicios a la comunidad etc. El organismo recomienda una autoevaluación interna y examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posibles especializados en lo internacional. También propone crear instancias nacionales independientes, y definir normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Asimismo, los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.
- **Considerar el potencial y los desafíos de la tecnología.** La UNESCO advierte que los rápidos progresos de las tecnologías de información y comunicación seguirán modificando la forma de generar y transmitir los conocimientos, por lo anterior el organismo propone constituir redes, realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, permitiendo así todos los accesos al saber.

Sobre el uso de las tecnologías de información en la educación superior, enfatiza que la nueva tecnología de la información en la educación superior, no debe hacer que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el dialogo permanente que transforma la información en conocimiento y comprensión pasa a ser fundamental. (UNESCO 1998)

- **Reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior.** Sobre todo este punto la UNESCO exige diseñar estrategias apropiadas de planificación y capacidad de análisis de las políticas, basadas en la cooperación entre establecimientos de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de recursos. A su vez propone a las IES una forma de rendimiento de cuentas:

“Los establecimientos de enseñanza superior deben gozar de autonomía para manejar sus asuntos internos, aunque dicha autonomía ha de ir acompañada por la obligación de

presentar una contabilidad clara y transparente a las autoridades, al apartamento, a los educados y ala sociedad en su conjunto.”³⁶

- **La financiación de la educación superior como servicio público.** Sobre este punto la UNESCO destaca la importancia del Estado en la asignación del financiamiento a la educación superior

“La financiación de la educación superior requiere recursos públicos y privados. El estado conserva una función esencial en esa financiación.”³⁷

La participación de los particulares en la diversificación institucional se ve como un apoyo de la sociedad a las funciones del Estado, sin embargo el organismo es muy claro en señalar que el apoyo del Estado a la educación superior pública y ala investigación sigue siendo fundamental para así asegurar que las misiones educativas y sociales se llevan a cabo de manera equilibrada.

- **Poner en coman los conocimientos teóricos y prácticos entre los países y continentes;** El organismo sugiere poner en práctica el principio de solidaridad y de una autentica vinculación entre las instituciones de educación superior de todo el mundo, recomendando continuar fortaleciendo la creación de programas de intercambio de docentes y estudiantes, además establecer vínculos institucionales. Siendo su propuesta principal la de dar prioridad a la cooperación intelectual y científica como parte integrante de todos los sistemas de enseñanza superior para reducir la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo en cuanto a conocimientos generados y transparencia de tecnologías.

³⁶ Ibid. Art 13 p. 83

³⁷ Ibid. Art. 14

CAPITULO IV.

PRINCIPALES POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE 1994-2003 Y SUS COINCIDENCIAS CON LAS POSTURAS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

El periodo a considerar abarca los programas educativos diseñados en los últimos tres periodos presidenciales desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), pasando por el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), y por ultimo el sexenio en curso, de Vicente Fox (200-2006), puesto que como ya hemos visto con anterioridad, es justamente en estos periodos sexenales, donde la educación superior en México emprendido cambios relevantes nunca antes vistos, y esto se debe a varios factores, pero los que a nosotros nos interesa medir el impacto son por las repercusiones del contexto internacional pero principalmente por la intervención de organismos multilaterales antes dedicados exclusivamente al ambiente financiero , como es el caso del Banco Mundial y de la OCDE. En la mayoría de las políticas y acciones de los programas educativos a nivel nacional durante este período, se observa continuidad; sin embargo, la importancia que ha adquirido la educación superior como elemento estratégico para el desarrollo y la competitividad de los países a finales de la década de los noventa, así como la forma en que esta gestado la relación entre el Estado y la IES públicas a través de nuevas modalidades de fortalecimiento institucional y el otorgar recursos como condición de resultados, son elementos que no pueden dejar de considerarse en los resultados que tanto el contexto internacional como los organismos multilaterales han promovido para la educación superior en México.

Durante el periodo salinista (1988-1994), la política educativa fue un elemento importante de la estrategia económica en la que entre líneas básicas para la

promoción del crecimiento económico, fueron: 1.- La estabilidad económica; 2.- La aplicación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva; y 3.- La modernización económica. Entendida está última, como sector público más competitivo en el exterior, apertura comercial e innovación y adaptación tecnológica, nuevas experiencias en la organización del trabajo y nuevas formas de asociación para la producción.

La modernización educativa se concibió como un medio para cambiar lo que impedía sustentar el desarrollo del país. Ese conjunto de obstáculos eran en la perspectiva de Salinas de Gortari, "...la centralización, la falta de vinculación interna con el avance de los conocimientos y tecnología, aunados con el sector productivo."³⁸

Si bien la modernización educativa, que caracteriza este periodo, se inicio desde el sexenio de Miguel de la Madrid, pero es el gobierno de Salinas, cuando esta política se consolida y prevalece en muchos aspectos del presente sexenio.

Agrandes rasgos se definirá las principales prioridades y estrategias de los programas antes mencionados, en el apartado que corresponde a la educación superior.

4.1.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1989-1994.

El Programa de Modernización Educativa 1989-1994 (PME), ofreció un diagnóstico de los principales problemas y desafíos de la educación mexicana, asimismo elaboró linealmente y objetivos de política educativa. En forma destacada, el documento menciona la centralización del sistema, la ausencia de participación y solidaridad social, el rezago educativo, la dinámica demográfica y la falta de vinculación entre avances del conocimiento y el sector productivo.

En la parte introductoria de este programa se enfatiza la necesidad de cambiar a fondo el sistema educativo, mediante la "modernización", misma que le

³⁸ Salinas de Gortari Carlos; México un paso difícil a la modernización; México, Plaza & Janés, 2000

otorga a la educación un valor estratégico ante las condiciones del elemento mundial. La calidad de la educación se simplifica en la racionalización de recursos y en la obtención de resultados principalmente.³⁹

“El gran reto hoy es la calidad de educación, la modernización integral del sistema y su respuesta, la modernización educativa implica definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos y a la vez ordenar y simplificar los mecanismos para su administración... la modernización es inevitable y necesaria; la revolución en los conocimientos y la intensa competencia mundial imponen hoy a las naciones realizar una seria reflexión y evaluación de sus sistemas educativos”.

Para enfrentar el reto, el PME propuso la creación de un nuevo modelo de educación con el que se buscaría una educación primaria universal, abierta para los más necesitados; una educación secundaria y media superior, mejor definidas, más flexibles y con más opciones que ofrecer, con la finalidad que el educado pudiera ingresar a una educación superior de excelencia e innovadora; donde a su vez se respaldara con mayor financiamiento a mejor organización. (PME 1989-1994).

*“La educación tendrá que servir de motor en la generación de nuevas ideas y actitudes, acordes con los nuevos tiempos, deberá impulsar los ajustes para lograr una nueva estructura productiva, eficiente, respaldada en el conocimiento científico y tecnológico; deberá servir de sustento en una cada vez mayor conciencia de solidaridad social e identidad nacional”.*⁴⁰

³⁹ Programa de Modernización Educativa 1989-1994; Poder Ejecutivo Federal; Introducción.

⁴⁰ Ibid.

4.1.1.- PRIORIDADES Y PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EDUCACIÓN.

La prioridad del programa fue explícitamente la educación, primaria, con el objetivo de universalizar el acceso a este nivel educativo, lograr la permanencia escolar y atacar el rezago.

El nivel superior las prioridades fueron las siguientes

1. Reorganizar internamente el sistema; la descentralización.
2. Preservar y mejorar la calidad del sistema educativo, así como la necesidad de aumentar la eficiencia interna de las instituciones de educación superior, sin olvidar la garantía constitucional de la autonomía.
3. Dar solución al crecimiento de la demanda en este nivel, mediante la creación de nuevas opciones educativas.
4. Inducir nuevas formulas de financiamiento para las instituciones de educación superior.
5. Vincular los esfuerzos de la investigación con el aparato productivo nacional.
6. Apoyar A la investigación de más alto nivel.

Respeto al primer punto, el Gobierno Federal propuso definir junto con las instituciones de educación superior (IES), criterios claros y mecanismos eficientes para la asignación de recursos y propiciar la participación de los gobiernos estatales. Se propuso también un estrategia de corresponsabilidad asumida en un marco de libertad para los gobiernos estatales, las instituciones de educación superior públicas y privadas y la sociedad, ello para ser un mecanismo de concertación permanente y abierto que se subordinan a los grandes objetivos nacionales.

Para mejorar la calidad del sistema educativo, se propuso revisar los contenidos de los planes y programas de estudio, la evaluación institucional, renovar los métodos de enseñanza-aprendizaje, privilegiar la formación y selección de profesores y vincular

los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología. Otro de los puntos fue el establecimiento de los procesos de evaluación se diera en distintos niveles; a nivel institucional, en los programas de estudio, el personal académico y en los estudiantes. Estos procesos de evaluación también estarían a cargo de organismos externos a la institución.

Respecto a la diversificación de las opciones educativas se planteó que la educación superior pública, a diferencia de la educación básica financiarse con la ocurrencia de recursos públicos y privados. La reiterada mención a la necesidad y urgencia de diversificar las fuentes de financiamiento de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas pareció aceptar y convalidar por un lado, el beneficio público y privado que obtienen los que pueden acceder a la educación superior y por otra parte reiterar la capacidad del gobierno para atender una creciente demanda de acceso en este nivel, ofreciendo como alternativa la participación de particulares.

En síntesis, El Programa Nacional para la Modernización Educativa,. Delineo un nuevo modelo educativo para el país, redefinió prioridades, propuso racionalizar costos y buscar nuevas normas de organización y financiamiento, simplificar la administración, articular los niveles educativos y convocar a la participación social. Así, el PME propone que se deben “precisar las maneras y los medios para asegurar una mayor autosuficiencia financiera de las universidades”.

La vinculación del sector productivo con los conocimientos generados en las instituciones de educación superior, es otro punto que se enfatiza en el documento a lo largo del Programa proponiendo:

*“Establecer por medio de las comisiones regionales y estatales, los vinculos con el sector productivo y la sociedad a fin de que éstos tomen parte en algunos aspectos del desarrollo de la educación tecnológica”.*⁴¹

⁴¹ Ibid. P. 136.

4.2.- PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO (1995-2000).

La política económica y educativa del Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León es, en lo esencial, la continuidad de la política económica y educativa del gobierno del sexenio anterior, en efecto, en materia de política educativa, el aumento de la productividad, la vinculación de la universidad con el aparato productivo y la importancia del conocimiento basado en la economía, para así garantizar la competitividad del país, eran las tres constantes fundamentales. Y así lo confirmó Zedillo el 18 de mayo de 1995, durante la ceremonia conmemorativa del XLV aniversario de la ANUIES, ante la burocracia universitaria, dijo:

“Con el propósito que nuestra economía crezca, el lograr que haya elementos sostenidos en la productividad, resultará muy importante. Si analizamos la experiencia de países que han tenido un alto crecimiento durante las últimas décadas encontraremos que uno de los factores fundamentales del crecimiento económico ha sido el aumento de la productividad.

Hay casos en los cuales el incremento de la productividad total de la economía explica hasta el 50% de las altas tasas de crecimiento. Un análisis minucioso de los aumentos a la productividad y el crecimiento de las economías, nos lleva a determinar que los países que más han crecido, son aquellos que han venido orientándose hacia una economía basada en el conocimiento esto significa que hoy en día, el conocimiento se convierte en un factor por lo menos tan importante como la dotación natural de recursos naturales para lograr el desarrollo, y ese es precisamente uno de los grandes retos que tiene México durante los próximos años; irnos transformando para que nuestra economía, para que nuestra vida social aproveche cada vez en mucho mayor grado el conocimiento para lograr sus propósitos.

Siendo este el papel de la universidad pública, de los tecnológicos públicos, de las instituciones privadas de educación superior, se vuelve crucial en nuestro tiempo.”⁴²

⁴² Citado en Aboites Hugo “Privatización y defensa de la universidad pública”

El programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995-2000, parte de la convicción de que hoy, como nunca antes, la verdadera riqueza de los países radica en las cualidades de las personas que los integran. Considera también a la educación un factor estratégico del desarrollo, que hace posible asumir modos de vida superiores y permite el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia, la tecnología y la cultura de nuestra época.

El programa se enmarca en el concepto de desarrollo humano; pretende lograr equidad en el acceso a las oportunidades educativas y establecer condiciones que permitan su aprovechamiento pleno, trata de asegurar que la educación permanezca abierta también para las generaciones futuras, conforme a una visión de desarrollo sostenible.

4.2.1.- PRIORIDADES Y PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO (1994-2000).

Los propósitos generales del PDE 1995-2000, son: La equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. De estos destaca la equidad:

“La lucha contra la desigualdad define, en buena medida, la historia política de México”⁴³

Concretamente en el ámbito de la educación superior, en este programa se define como políticas de aplicación general las siguientes: La cobertura, la calidad, el desarrollo académico, la pertinencia y la organización y coordinación del sistema de educación superior.

Sobre la cobertura, el PDE reconoce un gran crecimiento de la matrícula de educación superior en los últimos 25 años, sin embargo señala que la masificación de

⁴³ Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000; Poder Ejecutivo Federal p. 12

la educación superior fue la respuesta de los gobiernos anteriores ante el hecho y como resultado, se sacrificó la calidad de masas.

“... para atender a la población estudiantil que había crecido considerablemente, a finales de la década de los años setenta se puso en marcha una ambiciosa política de expansión de los servicios educativos del nivel medio superior y superior que se tradujo en la creación de numerosas instituciones de todo el territorio nacional, el establecimiento de nuevos programas y carreras, y la contratación de un número significativo de personal académico y administrativo. Este gran crecimiento representó un logro en materia de cobertura educativa, pero rebasó la capacidad de respuesta de muchas instituciones por la rapidez del proceso.”⁴⁴

Para impulsar la cobertura equitativa el PDE propuso impulsar la creación de más oportunidades educativas, de acuerdo a cinco criterios: 1,. Hacerlo con calidad y donde exista un flujo consistente en la demanda; 2.- Poner énfasis en el crecimiento de los servicios en las entidades donde los índices de absorción de estudiantes de la educación superior sean inferiores al promedio nacional; 3.- Desalentar la creación de nuevas instituciones públicas en donde exista capacidad para absorber la demanda, conforme a los criterios de planeación nacional e institucional; 4.- Procurar el desarrollo equilibrado de la oferta educativa en relación con las necesidades sociales y las aspiraciones formativas de los mercados laborales, el desarrollo de los profesionales, los requerimientos del sector productivo, las necesidades tecnológicas, así como las perspectivas del desarrollo regional y local, entre otros aspectos relevante.(PDE 1995-2000).

La educación superior tecnológica y el uso intensivo de los sistemas de comunicación electrónica, tuvieron una gran consideración en las estrategia en las estrategias de diversificación institucional de este gran programa:

“Se procurara incrementar la proporción de la matrícula de nuevo ingreso en la educación tecnológica, tanto en la educación media superior como en la superior ... se orientará la demanda hacía instituciones y áreas de la educación media superior y superior distintas de los medios que actualmente presentan altos niveles de saturación y se alentara el crecimiento de la matrícula en carreras que requiera el país... se fortalecerá el desarrollo de la educación abierta y a distancia, empleando de manera óptima las capacidades de la infraestructura disponible”⁴⁵

⁴⁴ Ibid. P. 140.

⁴⁵ Ibid. p. 149

Respeto a la equidad, concepto que va de la mano con la cobertura, el programa propone hacer llegar los beneficios de la educación a todos, independientemente de su ubicación geográfica y de su condición económica o social . Es importante señalar que igual que el Programa de Modernización Educativa del sexenio anterior, se sigue otorgando la mayor prioridad hacia la educación básica.

“Todos los tipos, niveles y modalidades educativas son importantes, pues corresponden a necesidades y aspiraciones individuales y sociales. Sin embargo, por razones éticas, jurídicas, de búsqueda de eficiencia y por sus mayores consecuencias positivas en ámbitos más amplios, en el Programa de Desarrollo Educativo, se otorga la mayor prioridad a la educación básica.”

La equidad hace referencia también a la calidad de la educación que se imparte. La desigualdad y la heterogeneidad de condiciones sociales se reflejan en la educación y se traducen en disparidades en la calidad de la enseñanza y en sus resultados. Por eso, el PDE pretende lograr servicios educativos de calidad, sobre aquellos que se prestan en situaciones de mayor marginación.

Respecto a la calidad el PDE reconoce las repercusiones que sufrió la educación superior pública como consecuencia de la crisis financiera de los 80', misma que se tradujo para las instituciones de Educación Superior en una reducción de recursos financieros, masificación estudiantil, infraestructura insuficiente y deterioro de la calidad de trabajo académico. Por lo que el programa enfatiza:

“La calidad de la educación ha sido una preocupación permanente de todos los que invierten en el proceso educativo o se enfrentan a sus resultados... la calidad es una carrera continua en la búsqueda del mejoramiento, que requiere de un esfuerzo constante de evaluación, actualización e innovación ... un elemento decisivo para elevar la calidad es la evaluación de los distintos aspectos que ocurren en la educación.”⁴⁶

De lo anterior puede advertirse que la evaluación sigue siendo el principal instrumento para obtener la calidad educativa, aunque también el Programa considera a los académicos, planes y programas de estudio, estudiantes, infraestructura,

⁴⁶ Ibid.. p 13

organización y administración, como agentes esenciales en esta dinámica. Para obtener la calidad en el sistema de educación superior el programa propone:

Respeto a los planes y programas de estudio; promover la flexibilización de estructura y programas académicos para facilitar la formación multidisciplinaria, la integración de aprendizaje con la investigación y el tránsito fluido de los estudiantes entre distintas instituciones. Así mismo, que la investigación, el desarrollo tecnológico y el posgrado sigan concibiéndose como fuentes principales para la generación de conocimientos y tecnologías y para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza media superior y superior.

Respecto a los estudiantes, propiciar que las instituciones de educación superior establezcan y apliquen exámenes estandarizados de ingreso y egreso, basados en las competencias indispensables, con la intención de sustentar criterios de igualdad de oportunidades.

Respecto de la organización administrativa, fortalecer la interacción institucional, el desarrollo de servicios, la capacitación y el intercambio de información académica, lo mismo dentro de las instituciones como fuera de ellas, propiciando que la educación superior sea apoyada por la superior.

Se propuso también incrementar los recursos a las instituciones de educación superior para proyectos de calidad, mismos por los que deberán competir dichas instituciones. Lo anterior bajo el criterio de que hará más eficaces y transparentes los procedimientos de asignación y evaluación. En especial, se propone fortalecer el Fondo para la Modernizar la Educación Superior del Personal Académico (SUPERA). También se promovió la creación de nuevos programas de apoyo dedicados a elevar el rendimiento de los estudiantes.

Concluye también un objetivo del programa la búsqueda de la pertinencia en todos los tipos, modalidades y niveles de la educación y al igual que la UNESCO le otorga una visión integral.

“Se estudiarán los posibles escenarios futuros y las tendencias generales de la evolución social, política y cultural del país en diversas regiones, con el objeto de incorporar sus resultados al proceso de mejoramiento continuo de normas, programas, organización académica y pedagógica,”⁴⁷

Además se propuso estimular a las instituciones de educación superior del país, para que se promoviera la educación permanente mediante alternativas de formación continua, actualización y superación de profesionales en ejercicio, opciones de retorno para adultos que interrumpieron sus estudios, y alternativas que ampliaran los conocimientos de los profesionales en ejercicio.

Sobre la organización y coordinación del sistema de educación superior, el PDE estableció fortalecer el sistema de educación media superior y superior del país procurando una mejor articulación de las instituciones, organismos y subsistemas que lo conformen, en torno a criterios comunes, estándares compartidos, estrategias de integración al desarrollo regional e incluyendo mecanismos eficientes de comunicación y colaboración interinstitucional.

En lo que se refiere a la organización y funcionamiento interno de las instituciones, se propuso respetar plenamente la autonomía y relaciones laborales, e impulsar programas de estímulo a la calidad del personal administrativo y deservicio. También se destacó el fomento de la comunicación interinstitucional para facilitar el tránsito de estudiantes entre las modalidades de cada uno de los dos tipos, mediante equivalencias, adscripciones de bloques curriculares o materiales ; todo lo anterior para que la calidad, contenidos y desarrollo de habilidades quedaran garantizados.

Otro rasgo importante fue avanzar en la federación, que consistió en establecer los mecanismos de consulta que permitan garantizar la corresponsabilidad entre

⁴⁷ Ibid. p.154.

gobiernos estatales y el Gobierno Federal, en la realización de estudios sobre gestión, evaluación programática y financiamiento ordinario, de las instituciones educativas del país, con el fin de determinar la mejor manera de transferir dichos recursos a los gobiernos de los estados.

En el aspecto del financiamiento el PDE, reconoció su eficiencia y estableció que diera un uso más racional del mismo y se buscara incrementarlo por todas las vías posibles. De esta forma puede advertirse una continuidad en la propuesta del programa educativo anterior, en que el financiamiento es imprescindible para dar respuesta a la expansión del sistema de educación superior y mejorar la calidad. El programa propone:

“Aumentar los recursos públicos destinados a la educación media superior y superior, mediante la diversificación de las fuentes de financiamiento , así como una mayor eficiencia y transparencia en el manejo de los mismos... en la asignación de los recursos se dará especial importancia a la creación de oportunidades que requiere la expansión de la demanda. Para su otorgamiento, se pondrá énfasis en la apertura o consolidación de fondos son aquellos que se proponen a concurso entre las instituciones.”⁴⁸

La preferencia por el subsistema de educación tecnológica, en cuanto a la asignación de recursos también destaca en este programa. La participación de las instituciones de educación superior para obtener por si mismas el financiamiento también se enfatizó en el PDE-

“Toda vez que exista un límite de los recursos públicos que destinen a la educación, resulta indispensable que el gobierno federal promueva el desarrollo de nuevas formulas y la puesta en marcha de procedimientos que faciliten una contribución creciente y equitativa de la sociedad en el esfuerzo educativo. Las autoridades estatales y municipales, otros agentes que concurren en el lineamiento educativo y las instituciones públicas de educación superior, con el pleno respeto a la autonomía de las que tengan esta condición, deberán desarrollar mecanismos para diversificar y aumentarla base de su funcionamiento; para ello deberán tomar en cuenta las características de sus servicios, las de la población a las que atienden y sus posibilidades reales de contribuir en este aspecto fundamental.”⁴⁹

⁴⁸ Ibid. P. 165.

⁴⁹ Ibid.. p. 169.

4.3. PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN (2001-2003).

Pese a que el presente sexenio se esperaba con un cambio de rumbo en todos sus nabitos de decisión política, dado que el cambio de régimen de gobierno PRI por PAN, se advierte una continuidad respecto a las políticas educativas que se venían dando y a decir de algunos analista como Álvarez, De Vries, López 2002) también existen algunos aspectos novedosos que se describirán más adelante.

Para el PNE, la educación superior se considera un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, así como la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos, contribuir al enriquecimiento de la cultura, con las aportaciones de las artes y la tecnología.

La educación superior también es importante para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo que se requieren en la sociedad del conocimiento (PND 2001-2003). La consideración que se otorga a la sociedad del conocimiento, la importancia misma que se concede a la educación superior y otros aspectos del plan referentes a la cobertura y gestión del sistema de educación superior así como un aparato sobre la visión futura de la educación superior al 2025, tiene gran similitud con los aspectos planeados en el más reciente documento estratégico de la ANUIES Educación Superior en el siglo XXI, visión y acción (2000).

Un sistema de buena calidad se define de acuerdo al PNE, como aquel que esta orientado a satisfacer las necesidades de desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país, se encuentra abierto al cambio en entornos institucionales caracterizados por la argumentación racional rigurosa, cuenta con cobertura suficiente y una oferta amplia y diversificada que atiende a la demanda educativa con calidad, con solidez académica y eficiencia en la organización y utilización de recursos.

4.3.1.- PRIORIDADES Y PROPUESTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN (2001-2003).

Como ya se menciona anteriormente, algunas políticas educativas plasmadas en este plan siguen dándose respeto a los programas anteriores, por lo que brevemente se desarrollaran los aspectos que no se hallan tratado con anterioridad.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE), concretamente tiene tres retos: 1., Cobertura con equidad 2.- Buena Calidad y 3.- Integración y Gestión del Sistema.

Respecto ala cobertura con equidad, sigue advirtiéndose un incremento de la matricula en educación superior y el plan propone no solo ampliar y diversificarse la oferta educativa, sino también acercarla a los grupos sociales con menos posibilidades de acceso. En el PNE se propone un incremento con equidad asociado a la buena calidad, ala planeación estatal y al federalismo.

Las metas de crecimiento absoluto son mayores a las registradas en el sexenio anterior y promete un aumento importante en la tasa de cobertura sobre la población de 19 a 23 años de edad. El PNE se propone lograr que en el 2006 la matricula escolarizada de técnico superior universitario y licenciatura represente una tasa de atención del 28% en este grupo de edad.

“Atender en el 2006 a 2,800,000 alumnos en la modalidad escolarizada. Lograr que la matricula de técnico superior universitario o profesional asociado aumente de 53,633 estudiantes en el año 2000 a 150 mil en 2006 y la de posgrado de 128,947 estudiantes en el 2000 a 210 mil en 2006, de los cuales 16 mil estarán cursando programas de doctorado... aumentar además la matricula de programas de educación superior abierta, de presencia parcial y a distancia de 149,807 en 2000 a 200 mil en el 2006”⁵⁰

Para lograr el crecimiento el Plan propone la diversificación, procurando equilibrar la cobertura entre las entidades federativas y dirigiendo el crecimiento hacia las áreas de interés definidas por los propios estados. No hay mención explícita sobre

⁵⁰ Programa Nacional de Educación 2001-2006; p. 202 - 206

la cantidad de instituciones públicas a ser creadas, aunque se dice que se apoyará: 1.- La creación de nuevas Instituciones si están dentro de los planes estatales de educación superior, 2.- La ampliación de la matrícula en IES ya existentes de acuerdo con ciertos criterios, y 3.- Las ofertas abiertas, semi – presenciales y a distancia.

Este programa también establece los lineamientos de una nueva forma de regularización del sistema y las instituciones propone:

- Una mayor intervención de la federación en la vida interna de las instituciones a través de los Programas Integrales de Fortalecimiento institucional (PIFIs) y de los fondos extraordinarios que se asociarán a éstos, así como del Nuevo Patrón Nacional del Posgrado;
- Un fuerte peso a la acreditación y coordinación a los diferentes componentes del sistema , en lo cual juega un importante papel el federalismo educativo.
- Una mayor articulación y coordinación a los diferentes componentes del sistema en lo cual juega un importante papel el federalismo educativo.

En el Programa también se propone impulsar las perspectivas educativas centradas en el aprendizaje, en la flexibilización de los planes y programas; y en el establecimiento de mecanismos de reconocimiento y revalidación de estudios. La importancia del aprendizaje se convierte en uno de sus aspectos más importantes. Es importante por que los estudiantes y su aprendizaje han tenido un papel discursivo y marginal en las políticas públicas, cuando deberían ser aspectos centrales. Este enfoque conlleva l diseño de un sistema de evaluaciones que este atento al desempeño de las instituciones no por insumo, sino por resultados.

Respecto al financiamiento al Plan prevé un incremento importante en el gasto en educación superior como porcentaje del PIB (hasta alcanzar el 1%) y anuncia nuevos mecanismos para la distribución del subsidio ordinario.

Los fondos creados en el PNE son: El Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) y los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFIs). La novedad en la forma en que se asignan los recursos a las instituciones de Educación Superior (IES), consiste en establecer un modelo de financiamiento basado en criterios de desempeño, estableciendo su vez indicadores que permitan probar el desarrollo y capacidad de la IES.

El PNE reconoce la importancia del financiamiento público para el desarrollo de la educación superior, sin embargo en el ámbito de la investigación propone la participación, gradual de las empresas, la industria y otros organismos sociales.

La necesidad de que las IES presenten resultados transparentes a los sectores académicos externos y a la sociedad, continúa vigente. Este proceso de acuerdo con el PNE, permitirá evaluar las funciones de las IES, tomar decisiones que corrijan errores y poder identificar aquellas áreas prioritarias para obtener estímulos adicionales. Solo que el programa pretende, una mayor descentralización y responsabilidad de las universidades estatales, así como un incremento del presupuesto que asigne a los estados, en el subsidio otorgado a las IES, respecto a años anteriores. (PNE 2001-2006)

4.4.- PRINCIPALES ACCIONES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE GOBIERNO FEDERAL QUE COINCIDEN CON LAS POSTURAS SUGERIDOS POR EL BANCO MUNDIAL, ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA.

De acuerdo al desarrollo del capítulo dos y los programas educativos antes descritos, puede decirse que las recomendaciones sugeridas por los organismos Internacionales; El Banco Mundial, La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, los cuales coinciden con las políticas educativas del gobierno mexicano son las siguientes. (Ver cuadros siguientes)

Principales acciones de los Programas educativos del Gobierno Federal que coinciden con las posturas con el BM, La OCDE y La UNESCO.				
Aspectos	Banco Mundial	OCDE	UNESCO	Gobierno Federal Mexicano.
Redefinir el papel del gobierno en su relación con las instituciones de educación superior.	Específico, congruente, atento a las restricciones políticas y financieras, más financiamiento privado y uso incentivos	Una mayor coordinación en los procesos de evaluación descentralización y diferenciación institucional, diversificar al financiamiento.	Menos específico que los dos organismos anteriores, sugiere diversificación del financiamiento, mayor autonomía institucional e implementar la evaluación en todos los ámbitos.	En los tres programas se propone la creación de nuevos modelos de gestión y coordinación en el sistema de educación superior, descentralizados, más flexibles y racionales así como la necesidad de aumentar la

				eficiencia interna de las instituciones de educación superior, sin olvidar la garantía constitucional de la autonomía.
¿Cómo resolver la expansión de la matrícula?	Se sugiere abastecer la demanda por medio del sector privado	Propone la educación tecnológica dadas las disparidades en la matrícula de las áreas de conocimiento así como los procesos de selección desde el nivel medio superior, superior; eliminar el pase automático.	Sugiere la creación de varias opciones educativas para reducir desigualdades y ofrecer nuevas oportunidades de aprendizaje.	Por medio de otras opciones educativas como las IES tecnológicas, la educación abierta y a distancia y la presencia del sector privado. También se enfatiza los procesos de selección de alumnos para realizar una cobertura más equitativa.
Reforma Institucional	El modelo tradicional de la universidad debe cambiar, autonomía institucional con exigibilidad; gestión eficiente.	Nuevas relaciones entre el gobierno y las instituciones de educación superior propone la descentralización del sistema de educación superior.	Redefinir a las instituciones de ES; mayor autonomía institucional, gestión eficaz, pertinencia para las necesidades locales y adaptabilidad al entorno cambiante.	Nuevas formas de regularización del sistema de Educación Superior y de gestión institucional en las relaciones IES-gobierno, a través de procesos transparentes que permitan identificar los problemas de la sociedad y generen resultados.
La calidad y equidad de la educación superior como meta fundamental	Calidad, pertinencia y equidad definida en términos económicos	Calidad equidad en el acceso a la educación superior establecimiento de mecanismos de evaluación y acreditación institucional	Pertinencia, calidad e internacionalización de educación superior, definida en términos sociales y culturales.	Calidad, cobertura con equidad, pertinencia, y nuevos procesos de gestión.

Las funciones de la educación superior	Principalmente con orientación económica y tecnológica.	Satisfacer las necesidades del entorno económico enfocado a la tecnología y dando prioridades a los factores que generen competitividad.	Noción más amplia de las necesidades sociales, culturales y económicas. Visión sistemática de la capacidad humana en al sociedad del conocimiento	Contribuir al desarrollo integral de los individuos y de la nación, ser un elemento estratégico para la competitividad y un medio para la obtención de conocimientos útiles para otros sectores de la sociedad.
Diferenciación institucional	Por medio del sector privado	Por medio del sector privado y público dando prioridades a las universidades e institutos tecnológicos	Por medio de los sectores privados y no universitarios.	Los programas proponen la diversificación institucional. La educación superior tecnológica, la educación superior a distancia y la educación superior privada, se convierten en nuevas opciones educativas.
La brecha entre conocimientos e investigación entre los países en desarrollo y los del primer mundo	Prioridad gubernamental de apoyar a la ciencia como bien público.	Implementar políticas públicas que fortalezcan la investigación en ciencia y tecnología.	La investigación y el desarrollo son cruciales para la reforma institucional, el desarrollo económico y la equidad interregional.	Considerar a la ciencia y la tecnología como elementos imprescindibles para el desarrollo nacional.
Docencia y programas	Restringida con cariz económico utilitario.	Orientada al sentido económico con énfasis la competencia entre instituciones, programas y estudiantes.	Ampliar, sustantiva, con orientación cultural y social.	Amplia sustantiva con orientación a resultados.

CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas el campo de acción y el estudio de la educación superior, es más amplio de lo que parece a simple vista y cada día que pasa es más enriquecido en los términos que buscan apoyar su especificación teórica, así como su práctica en el trabajo educativo y profesional.

A finales del siglo XX, comenzó un verdadero cambio en la metodología educativa: la “modernización educativa”, se enarbolo como la necesidad que el pueblo de México necesitaba para ingresar al primer mundo, promesa que pronto se desvanecía, pero los principios modernizadores de la educación siguieron su curso. . La propuesta de la modernización implicaba un gran trabajo y tiempo por parte de las Universidades para que surgiera en ellos la necesidad de integrar las nuevas políticas de reforma de la educación superior en México.

Además con la apertura de México al contexto internacional, la presencia de organismos financieros internacionales como el BM, la UNESCO y la OCDE principalmente, se esta dando un amplio debate sobre las propuestas de reforma de la educación superior a nivel mundial. Particularmente en el ámbito ideológico, se cuestiona sobre ¿Cómo se concibe a la educación superior desde la visión de cada organismo internacional? Es decir, se considera como un medio de desarrollo integral con sentido humanista y para toda la vida, o como una fuente de conocimiento que reemplaza el capital físico y que convierte en medio de obtención de riqueza, que esta siendo impulsado por la tecnología, la informática y la necesidad de perfiles profesionales especializados. En este sentido, los conceptos de modernización, competitividad y eficiencia está influyendo en la idea de universidad que se había venido desarrollando hasta hace algunos años.

La dinámica del nuevo orden internacional que se caracteriza hoy tanto por la persistencia del sistema del estado soberano, como por el desarrollo de estructuras de autoridad plurales en donde los estados funcionan menos como entidades soberanas y más como componentes de un sistema de gobierno

internacional. En este sentido, las políticas educativas no son la excepción y el gobierno mexicano está obligado a aceptar las recomendaciones de estos organismos, como consecuencia de sus relaciones políticas y económicas con otras estructuras de poder.

Sin embargo es importante comprender que la modernización educativa era el resultado de lo que en principio eran recomendaciones de instituciones internacionales que influían de manera importante en la vida social, política y económica en México, en nuestro caso demostrar que la participación de los organismos internacionales han influido en la educación superior pública en México, y que estas llegaron a interpretarse como políticas públicas que además se llevaron a cabo y que aun en nuestros días se les lleva a cabo como una continuación a las políticas sociales que el propio presidente Fox Quesada, enarbora como la necesidad prioritaria de la educación superior en México, sin embargo esto demuestra entre otras cosas que la transición política y el cambio de gobierno, fue solo eso un cambio de gobierno, pero no de ideas nuevas, sino solo la continuidad a una forma de gobierno neoliberal, cuestión que sería oportuno también investigar.

Las Instituciones Universitarias emprendieron cambios importantes, producto en gran medida de una mayor demanda de su entorno económico, social y político. Esto no solo como resultado de la instrumentación de políticas institucionales y gubernamentales, sino como la correspondencia a los cambios tecnológicos en la cual las universidades deben integrarse y desempeñar un papel relevante. Las relaciones de vinculación de las universidades mexicanas forman ya parte de una política consciente dirigida a intensificar y estrechar las relaciones entre universidad-sociedad.

La importancia que se le está otorgando a la educación superior está orientada básicamente a los resultados que está generando en el ámbito económico, es decir, a propiciar que el conocimiento producido en las

universidades tenga valor en medida en que fomente la competitividad y desarrollo integral de los países. En este sentido resulta pertinente cuestionar ¿Cuáles son los alcances reales de la sociedad del conocimiento en los países en desarrollo, con baja inversión en investigación y desarrollo y que muestra dependencia de las transnacionales de conocimiento y tecnología de los países para los que si se propicia dicha sociedad del conocimiento?.

El mayor grado de influencia de los organismos internacionales, sobre todo de la banca multilateral en el ámbito educativo de los países en desarrollo, se establece a través de las relaciones de poder político y económico. En el caso mexicano, estos organismos presionan a nuestro país a través del condicionamiento de préstamos económicos, mediante el fortalecimiento o ruptura de las relaciones de cooperación internacional y diplomáticas, por facilitar su integración a los foros internacionales y captar inversión extranjera, entre otras formas de presión. Esas visiones y recomendaciones están influyendo en rasgos institucionales específicos como son: gobierno universitarios, financiamiento, relación educación. sociedad, calidad universitaria y productividad académica.

Por otra parte las políticas públicas que se han llevado a cabo por parte del Gobierno Federal tienen una fuerte vinculación con los organismos internacionales y si bien no son idénticas, sobre todo como puntos estratégicos la necesidad de una mayor cobertura mediante la diversificación institucional, el fomento a la evaluación y acreditación institucional como condicionamiento para la asignación de recursos y la calidad educativa, la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento como la vinculación universidad-empresa, el apoyo a proyectos de investigación prioritarios y una modalidad de gestión universitaria a través de la rendición de cuentas que acentúa el concepto de "buen gobierno".

Un punto propuesto por el BM dentro del apartado del buen gobierno, tiene que ver con una nueva gestión institucional del SES en cuanto a la rendición de cuentas, misma que se refiere a que las universidades deben presentar los

resultados de su gestión de manera transparente y minuciosa a sus patrocinadores ya sean públicos o privados, sin que ello obligue una intervención del gobierno en los asuntos internos de las IES que pueda intensificar con autonomía, sino más bien con la finalidad de conocer en forma periódica sus actividades y puedan evaluarse los éxitos y fracasos contraídos para corregir acciones.

Otro punto interesante es el cambio en la perspectiva del BM, respecto a la importancia de la educación superior y la naturaleza de bien público que le otorga a la educación superior. Esto demuestra que los organismos internacionales como el BM, son instituciones cambiantes en cuanto ideologías y conceptos que difunden, de ahí la importancia de analizarlos de acuerdo al tiempo y espacio. Por ejemplo, el auge de la sociedad del conocimiento a nivel mundial y la importancia que se le está otorgando a la educación superior como estrategia de desarrollo, han modificado la prioridad que anteriormente el organismo daba a la educación básica. Si bien aun sigue considerándola importante, la educación superior y la economía basada en el conocimiento trasciende.

Es importante destacar el aspecto que no solamente los organismos internacionales han influido en los cambios que se están dando en la Educación Superior, sino que también se debe considerar los efectos del contexto internacional, así como los factores locales, donde los actores internos de nuestro país como son las instituciones mismas, los grupos de interés en la sociedad, los elementos propios del sistema de educación superior mexicano como estudiantes, académicos y autoridades, pueden aceptar o rechazar las posturas de dichos organismos.

La política de la modernización iniciada en el sexenio de Salinas implicó un cambio en cuanto a la estrategia por instrumentar, misma que giró en torno a la evaluación, a la competencia por el financiamiento, a la apertura, a la vinculación con el sector productivo y la innovación y reordenamiento administrativo. Así, las

políticas y medidas que empiezan a instrumentarse en los noventa, dan inicio a un proyecto educativo centrado en la adopción de controles de calidad y eficiencia, los conceptos de evaluación, calidad académica y acreditación que se introducen en la administración presidencial de Salinas de Gortari, son una necesidad de modernización educativa en el contexto internacional y aun siguen vigentes, puesto que en la practica han propiciado la creación del Examen General Profesional que desde 1994 se aplica bajo la responsabilidad del Entro Nacional de Evaluación (CENEVAL). El sistema de Normalización de competencias laborales creado en 1995, las actuales negociaciones a la Ley General de Profesionas, para la expedición de la cedula profesional y la creación del Instituto de Evaluación en le presente sexenio.

Respecto a la evaluación se han observado situaciones diversas, que van desde asumir la práctica de la evaluación como un requisito que hay que cubrir para acceder al financiamiento del Gobierno Federal de acuerdo con los nuevos criterios establecidos, hasta hacer de ella un medio institucional, parte inherente del proceso de planeación y desarrollo universitario. La gama de situaciones que presentan es muy amplia; para algunas universidades la evaluación no es una practica novedosa, pues la realizaban desde años atrás, para otras, en cambio, resulta un nuevo aspecto de su vida institucional no excepto de conflictos y resistencia.

Los tres grandes programas nacionales de educación superior presentan una continuidad en las políticas y acciones emprendidas , más que algún cambio significativo. Con todo y que el PNE 2001-2006 fue diseñado por un gobierno no priista; En la planeación del ahora Gobierno Federal panista, sigue prevaleciendo la importancia de la calidad educativa, el fortalecimiento de los procesos de evaluación y acreditación de individuos e instituciones, el crecimiento del sector privado y tecnológico en la absorción de la matricula en este nivel educativo, la importancia de la vinculación académica con el sector productivo y el financiamiento orientado a los resultados. Lo que nos queda claro es que cada vez

más lo que está cambiando es la relación entre el Gobierno Federal con las Instituciones de Educación Superior en México, en cuanto a las nuevas formas de gestión institucional, en donde el gobierno está teniendo una participación activa.

BIBLIOGRAFÍA.

ABOITES, Hugo

Privatización y defensa de la universidad pública.

ABOITES, Hugo

Viento del Norte TLC y Privatización de la Educación Superior en México; Plaza y Valdés.

Editores; 1997

AGUILAR Villanueva Luis

La hechura de las políticas.

2da edición, Grupo Editorial Porrúa

México 1996

AGUILAR Villanueva, Fernando

El Estudio de la Políticas.

México; Miguel Ángel Porrúa; 1992

Banco Mundial

Las Lecciones de la Experiencia.

Washington; 1995.

Banco Mundial

Peril and Promise.

2000.

BLAUG, Mark

The Empirical Status of Human Capital Theory.

Londres; 1976.

BRITÁN, E.

Crecimiento e innovación en Chile; 2001; en Educación Superior Latinoamericana y Organismos Internacionales.

Calí COLOMBIA; 2002.

147p.

BRUNNER, José Joaquín

Peligro y Promesa, en Educación superior en América Latina en Educación Superior Latinoamericana y Organismos Internacionales.

Calí 2002.

CLARK, Burton

El sistema de Educación Superior, UNAM; Nueva Imagen y Universidad Futura.
1983

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI; Visión y Acción.

París; UNESCO; 1998.

Discurso pronunciado en la XXX asamblea General de la ANUIS

Dirigido por el Dir.

Noviembre de 1999.

Documento La educación superior en el siglo XXI.

México, ANUIES, 2000 Cap. 1.

Exámenes de las políticas nacionales de educación en México

París; OCDE; 1997.

GASTÉIZ, Vitoria

Valorizar el capital humano; reto clave para la sociedad del conocimiento
colección: cuadernos de trabajo: formación, empleo, calificación promovida por el
departamento de justicia, trabajo y seguridad social.

Gobierno Vasco; febrero 2000.

GASTÉIS, Vitoria

Valorizar el capital humano.

Colección de cuadernos de Trabajo, formación y empleo.

Febrero de 2000.

KENT Serna, Rollin

Dos posturas en el debate internacional sobre la educación superior; El Banco Mundial y la UNESCO; En Universidad Futura.

México 1992.

MAULNY Jean Pierre

Estrategias para salvar las relaciones Internacionales.

2001.

MENDOZA Rojas, Javier

Transición de Educación Superior Contemporánea en México. De la Planeación al Estado Evaluador.

México; CESU UNAM; 2002

315p.

Poder Ejecutivo Federal

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

1995.

Poder Ejecutivo Federal

Segundo Informe de Gobierno. Ernesto Zedillo Ponce de León.

1997.

Programa de Modernización Educativa 1989-1994

México; Poder Ejecutivo Federal; Introducción.

1989

Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Poder Ejecutivo Federal.

Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Poder Ejecutivo Federal. p. 202 - 206

SALINAS DE GORTARÍ; Carlos

México un paso difícil a la modernidad.

México, Plaza & Jaenes, 2000

WORLD, Bank

México earnings inequality after Mexico's Economic and Education Reform Vol. 1.

Mayo 16 del 2000, Introducción

WEINER, José.

La educación superior en América Latina. Cuestiones sobre eficacia y equidad ,
documentos para discusión del Banco de Mundial.

Washington, 1994

230 p.



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

**“POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
MÉXICO 1994-2003: RECOMENDACIONES E
INFLUENCIA DE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES.”**

**T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
PRESENTA**

EDILBERTO REYES CABRERA.

MATRÍCULA: 94203902

**ASESOR:
MTR. VALERIANO RAMÍREZ
MEDINA**

**LECTOR:
DR. ALBERTO
ESCAMILLA CADENA**

Iztapalapa, Ciudad de México, Junio, 2005